

---

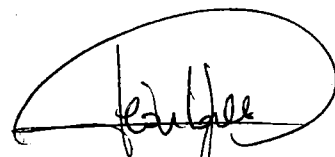
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
**FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT P.V.**  
**EJERCICIO 2020**

---



SECRETARIA

1



VB° PRESIDENTE

## **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **1- BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

### **2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**

### **3- MEMORIA ABREVIADA**

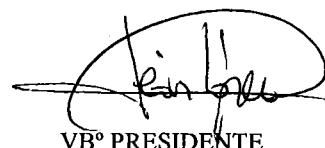
- 3.1. Actividad de la fundación.**
- 3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales**
- 3.3. Excedente del ejercicio**
- 3.4. Normas de registro y valoración**
- 3.5. Inmovilizado material**
- 3.6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**
- 3.7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**
- 3.8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**
- 3.9. Otras deudas a largo y corto plazo**
- 3.10. Subvenciones, donaciones y legados**
- 3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**
- 3.12. Operaciones con partes vinculadas**
- 3.13. Fondos propios**
- 3.14. Situación Fiscal**
- 3.15. Gastos**
- 3.16. Ingresos**
- 3.17. Provisiones y contingencias**
- 3.18. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**
- 3.19. Otra información**
- 3.20. Acontecimientos posteriores al cierre**

### **4- INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS**

### **5- MEMORIA DE ACTIVIDADES**



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

# 1- BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

(cifras expresadas en euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>177,13</b>	<b>374,50</b>
I. Inmovilizado material	3.5	177,13	374,50
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.298.796,22</b>	<b>802.937,45</b>
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.7	51.512,14	112.981,48
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.8	883.056,63	187.831,88
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		364.227,45	502.124,09
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>1.298.973,35</b>	<b>803.311,95</b>

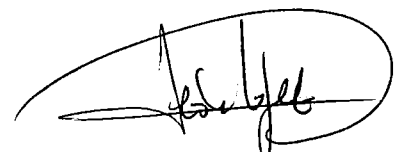
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>39.902,88</b>	<b>45.084,73</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>3.13</b>	<b>37.143,37</b>	<b>36.837,86</b>
I. Dotación fundacional/Fondo Social		35.440,65	35.440,65
1. Dotación fundacional/Fondo social	3.13	35.440,65	35.440,65
II. Reservas	3.13	9.785,80	9.411,43
III. Excedente de ejercicios anteriores	3.13	(8.388,59)	(8.388,59)
IV. Excedente del ejercicio	3.3	305,51	374,37
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>3.10</b>	<b>2.759,51</b>	<b>8.246,87</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>656.475,86</b>	<b>194.502,87</b>
I. Deudas a largo plazo		656.475,86	194.502,87
1. Otras deudas a largo plazo	3.9	656.475,86	194.502,87
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>602.594,61</b>	<b>563.724,35</b>
I. Provisiones a corto plazo	3.17	7.472,84	0,00
II. Deudas a corto plazo		584.665,78	555.341,39
1. Otras deudas a corto plazo	3.9	584.665,78	555.341,39
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.11	10.455,99	8.382,96
1. Otros acreedores		10.455,99	8.382,96
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>1.298.973,35</b>	<b>803.311,95</b>

Las notas de la 3.1 a 3.19 descritas en la memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020.



SECRETARIA

3



VBº PRESIDENTE

## 2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA (cifras expresadas en euros)

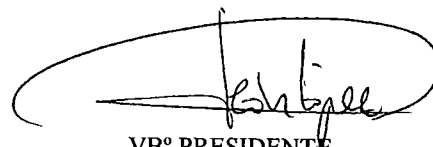
	MEMORIA	2020	2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.16	490.116,92	458.333,08
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		490.116,92	458.333,08
2. Gastos por ayudas y otros	3.15	(312.945,22)	(297.017,78)
a) Ayudas monetarias		(312.945,22)	(296.833,84)
b) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	(183,94)
3. Aprovisionamientos	3.15	(7.163,80)	(4.487,13)
4. Otros ingresos de la actividad		55,47	30,57
5. Gastos de personal	3.15	(110.953,09)	(98.252,40)
6. Otros gastos de la actividad	3.15	(58.582,84)	(57.639,95)
7. Amortización del inmovilizado	3.5	(197,37)	(1.287,98)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.5	0,00	695,98
9. Otros resultados		-	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>330,07</b>	<b>374,39</b>
10. Ingresos financieros:		-	-
11. Gastos financieros		(24,56)	(0,02)
12. Diferencias de cambio		-	-
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(24,56)</b>	<b>(0,02)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>305,51</b>	<b>374,37</b>
13. Impuestos sobre beneficios	3.14	-	-
<b>A.4) Variaciones del patrimonio neto reconocidas en el excedente del ejercicio</b>		<b>305,51</b>	<b>374,37</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas	3.10	89.769,51	71.866,85
2. Donaciones y legados recibidos		910,00	1.044,00
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P.N.</b>		<b>89.769,51</b>	<b>71.866,85</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas	3.10	(87.010,00)	(63.619,98)
2. Donaciones y legados recibidos		(810,00)	(924,00)
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(87.010,00)</b>	<b>(63.619,98)</b>
<b>D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.N</b>		<b>2.759,51</b>	<b>8.246,87</b>
<b>E) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>3.065,02</b>	<b>8.621,24</b>

Las notas de la 3.1 a 3.19 descritas en la memoria forman parte integrante de la Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2020.



SECRETARIA

4



VBº PRESIDENTE

### **3- MEMORIA ABREVIADA**

---

#### **3.1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.**

---

##### **Identificación.**

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia el día 19 de mayo de 1997, estando domiciliada en la calle Convento Carmelitas Nº 1, 46010 Valencia.

Se encuentra registrada en el Registre de Fundacions Culturals Privades de la Generalitat Valenciana con el número 286 (V). Su número de identificación fiscal es el G-96/652680.

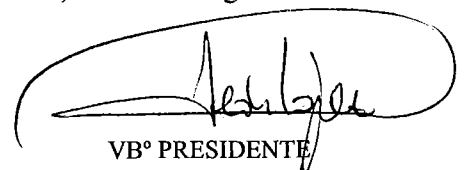
El Patronato está formado por:

Presidente: D. Luis Arturo León Perez	DNI [REDACTED]
Vicepresidenta: Dña. Clotilde Iborra Alcaraz	DNI [REDACTED]
Tesorero: D. Joan Calatayud Calatayud	DNI [REDACTED]
Secretario: D. Isabel Barrajón del Amo	DNI [REDACTED]
Vocal: Dña. María Inmaculada Martínez Cañada	DNI [REDACTED]
Vocal: Dña. Ana Belén Montero Martínez	DNI [REDACTED]

La Fundación, tal y como establece el artículo 6 de sus estatutos, tiene entre sus fines:

- a) Fomentar la paz y la solidaridad en cualquier parte del mundo.
- b) Ayudar al estudio y la investigación para fomentar la cooperación internacional.
- c) Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur a través de actividades concertadas con las fuerzas sociales de aquellos países y de la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- d) Favorecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los pueblos y el progreso de los valores humanos y de la paz.
- e) Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que pudiera favorecer la paz y la solidaridad internacional.
- f) Fomentar el estudio y la investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales para una mayor cooperación internacional.
- g) Contribuir a la creación de relaciones sólidas con las organizaciones de los países del sur y en particular con las organizaciones sindicales.
- h) Hacer realidad la solidaridad de los trabajadores y poner su experiencia profesional al servicio del desarrollo en el mundo.
- i) Prestar asistencia social, económica y cultural a los asilados, refugiados e inmigrantes provenientes de otros países, así como, a los emigrantes españoles en el extranjero.

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

- j) Cualesquiera otros fines que el patronato estime de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y el bienestar de los pueblos.

Para el cumplimiento de estos fines la fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Prestar todo tipo de ayudas para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur.
- Organizar cursos, ciclos de conferencias, viajes, congresos, simposiums, coloquios y sesiones de estudio y formación sobre temas relacionados con la paz, la solidaridad y el progreso de los pueblos.
- Redactar, editar y distribuir folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información y divulgación sobre la cooperación internacional, la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, salones monográficos y periódicos sobre temas relacionados con la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de las ideas que contribuyen a la paz y la solidaridad internacionales.
- Cualquier otra actividad que permita a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana pertenece a un grupo de sociedades, cuya entidad dominante directa es la Confederación Sindical de CC.OO, P.V. . El grupo no está obligado a presentar cuentas anuales consolidadas.

### **3.2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

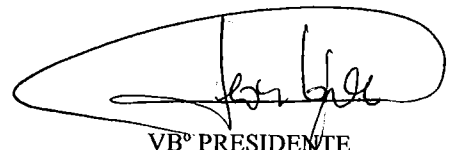
#### **a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales abreviadas están formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada que han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada por la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020, son formuladas por los miembros del Patronato de la Fundación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones del patrimonio neto de la Entidad.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

## **b) Principios contables**

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

## **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, que se prevé serán ratificadas posteriormente por el Patronato. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados y su evolución hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

## **d) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación aplicable a la Entidad se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## **e) Agrupación de partidas**

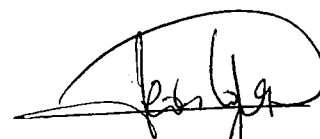
Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

## **f) Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

### g) Cambios en criterios contables y correcciones de errores

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables ni por correcciones de errores.

### 3.3. – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

---

La propuesta de distribución del excedente, que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2020

	<b>Euros</b>
<b>Bases de reparto</b>	
Excedente del ejercicio	305,51
<b>Aplicación</b>	
Reservas voluntarias	305,51
<b>TOTAL</b>	<b>305,51</b>

Ejercicio 2019

	<b>Euros</b>
<b>Bases de reparto</b>	
Excedente del ejercicio	374,37
<b>Aplicación</b>	
Reservas voluntarias	374,37
<b>TOTAL</b>	<b>374,37</b>

### 3.4. - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

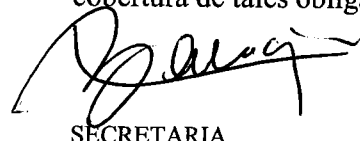
---

#### A) INMOVILIZADO MATERIAL

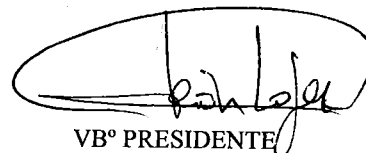
Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en el período en que se incurren.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE



Los elementos de inmovilizado material se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento, mediante la aplicación del método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia técnica o comercial a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan los oportunos deterioros de valor.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coefficiente
Mobiliario	10%
Otras instalaciones	12%
Equip.Proc.Infomación	25%

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos de su propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo de arrendamiento pertinente.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

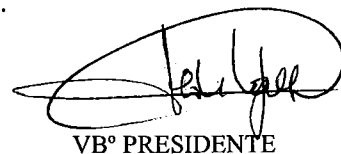
## **B) ARRENDAMIENTOS**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

### *Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

La Entidad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y simultáneamente, un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor importe entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra.

A estos activos se aplicarán los mismos criterios de amortización y deterioro que corresponda según su naturaleza.

La carga financiera se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### *Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Y cuando actúa como arrendador los ingresos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el criterio de devengo.

### **C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

En el balance de situación, los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses desde el cierre del ejercicio se clasifican como corrientes, mientras que los de vencimiento superior a doce meses se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial en el balance, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de instrumentos financieros.

A efectos de su valoración, los activos y pasivos financieros se clasifican en categorías atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

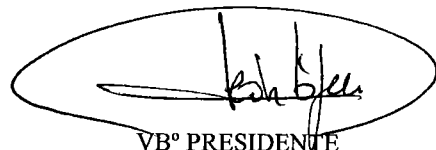
Las normas de valoración aplicadas por la Entidad a los instrumentos financieros son las siguientes:

#### Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por su "valor razonable", que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

A efectos de su valoración, los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

#### *Créditos y partidas a cobrar*

Los créditos corresponden a los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Estos son valorados por su valor nominal, si el vencimiento es a corto plazo, y por su valor actual si se supera dicho plazo. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

#### *Mantenidos hasta el vencimiento*

Corresponden a depósitos a plazo constituidos en entidades financieras con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Cuando el activo financiero se da de baja, por haberse transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, mas cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del excedente del ejercicio en que esta se produce.

#### Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican a efectos de su valoración en estas categorías:

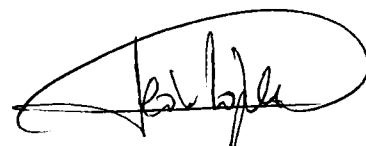
#### *Débitos y partidas a pagar*

Los débitos son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Si tienen su vencimiento en el corto plazo se valoran inicialmente a su valor nominal. Si se supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



SECRETARIA



VB° PRESIDENTE

Cuando estos pasivos financieros se dan de baja, por haberse extinguido la obligación, la diferencia entre la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del pasivo financiero, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

#### **D) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

#### **E) INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

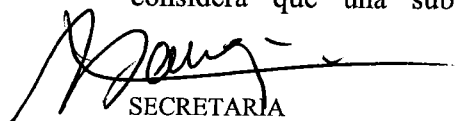
Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se complete alguna circunstancia necesaria para su devengo, que determinara su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Cuando la corriente financiera sea anterior a la corriente real, dará lugar a un activo, que será reconocido como gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando la corriente real se extienda a más de un ejercicio económico, se reconocerá en cada ejercicio el gasto correspondiente calculado con criterios razonables.

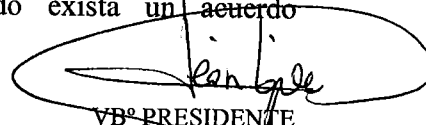
#### **F) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido cuando se hayan cumplido las condiciones que motivaron su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Se imputan a resultados de forma sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si las subvenciones, donaciones y legados fueran concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera que una subvención es no reintegrable cuando exista un acuerdo

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

En particular, se entienden cumplidas las citadas condiciones en el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si a la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación total o parcialmente.

En el caso de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento, registrando la parte no ejecutada de dicha subvención como "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que se origina de dicha inversión se contabilizará siguiendo los criterios de registro correspondientes a dicho activo financiero, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también se aplique a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

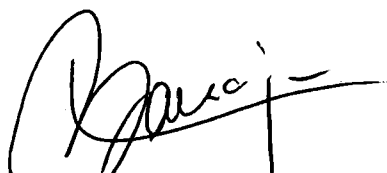
No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta debería contabilizar la correspondiente provisión.

### **G) OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

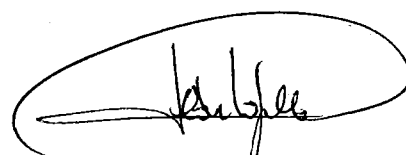
Con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable y posteriormente se valoran de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas generales. En el caso de que el precio acordado para una operación difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).



SECRETARIA



VB° PRESIDENTE

### 3.5. – INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes, expresadas en euros:

Ejercicio 2020

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	12.975,75	-	-	12.975,75
<b>TOTAL</b>	<b>25.167,93</b>	-	-	<b>25.167,93</b>
Amortización acumulada	(24.793,43)	(197,37)	-	(24.990,80)
<b>NETO</b>	<b>374,50</b>			<b>177,13</b>

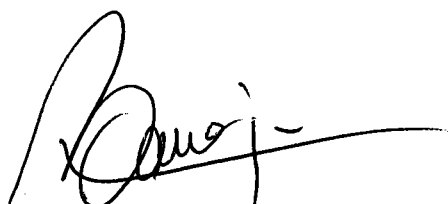
Ejercicio 2019

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	12.823,30	152,45	-	12.975,75
<b>TOTAL</b>	<b>25.015,48</b>	<b>152,45</b>	-	<b>25.167,93</b>
Amortización acumulada	(23.505,45)	(1.287,98)	-	(24.793,43)
<b>NETO</b>	<b>1.510,03</b>			<b>374,50</b>

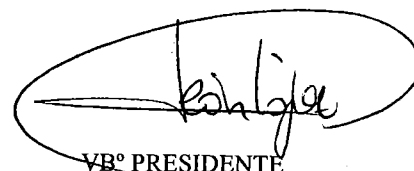
En el ejercicio 2015 se recibieron unos equipos mediante una subvención en especie. Durante el ejercicio 2019 se ha imputado a resultados la parte de la subvención correspondiente a la amortización del ejercicio por importe de 695,98 euros, quedando estos equipos totalmente amortizados en ese ejercicio.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a cierre del ejercicio 2020 asciende a 24.380,86 euros, (24.361,84 euros en 2019).



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

### 3.6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

---

#### Arrendamientos operativos

La Entidad no tiene formalizados contratos de arrendamientos operativos no cancelables.

### 3.7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

---

La información relativa a este epígrafe del balance es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2020

	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	-	26.178,77	86.802,71
Aumentos	-	80.732,64	277.813,24
Cobros	-	(104.200,00)	(315.815,22)
<b>Saldo al 31.12.20</b>	-	<b>2.711,41</b>	<b>48.800,23</b>


Ejercicio 2019

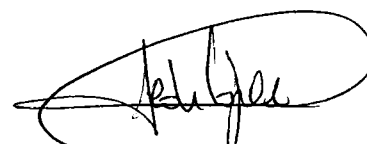
	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	-	11.662,70	29.703,28
Aumentos	-	72.878,77	353.583,27
Cobros	-	(58.362,70)	(296.483,84)
<b>Saldo al 31.12.19</b>	-	<b>26.178,77</b>	<b>86.802,71</b>

Los deudores por colaboraciones corresponden a importes adeudados por actividades relacionadas con el fin fundacional.

Los movimientos por donaciones afectas obedecen a la donación del 0,7% del presupuesto de la entidad fundadora CC.OO.P.V. por un importe de 72.732,64 euros y una aportación adicional de la misma entidad por un importe de 8.000,00 euros (67.878,77 euros en 2019). La información relativa a operaciones y saldos con partes vinculadas se detalla en la nota 3.12.

Los deudores por convenios corresponden a las cantidades entregadas a las contrapartes para llevar a cabo los proyectos de cooperación y que están pendientes de ejecución.

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

### 3.8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas por entidades pertenecientes a la Administración,

Ejercicio 2020

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	71.178,65	21.369,36	(58.870,73)	33.677,28
DIPUTACIONES PROVINCIALES	12.719,77	47.449,18	(47.449,18)	12.719,77
CONSELLERIA y GENERALITAT	103.933,46	796.862,76	(103.933,46)	796.862,76
<b>TOTAL</b>	<b>187.831,88</b>	<b>865.681,30</b>	<b>(210.253,37)</b>	<b>843.259,81</b>

Ejercicio 2019

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	110.094,65	165.221,96	(204.137,96)	71.178,65
DIPUTACIONES PROVINCIALES	16.610,65	-	(16.610,65)	-
CONSELLERIA y GENERALITAT	442.937,27	105.882,01	(432.166,05)	116.653,25
<b>TOTAL</b>	<b>569.642,57</b>	<b>271.103,97</b>	<b>(652.914,66)</b>	<b>187.831,88</b>

Adicionalmente, se incluye en este epígrafe una subvención concedida en el ejercicio 2020 por una asociación privada sin ánimo de lucro, por importe de 39.796,82 euros, que estaba pendiente de cobro al cierre.

### 3.9.- OTRAS DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

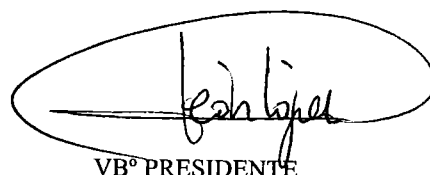
El desglose de los epígrafes "Otras deudas largo plazo" y "Otras deudas a corto plazo" del pasivo es el siguiente, expresado en euros:

	2020	2019
Deudas transformables en subvenciones	656.475,86	194.502,87
<b>Otras deudas a largo plazo</b>	<b>656.475,86</b>	<b>194.502,87</b>
Deudas transformables en subvenciones	584.665,78	555.341,39
<b>Otras deudas a corto plazo</b>	<b>584.665,78</b>	<b>555.341,39</b>

Las deudas transformables en subvenciones son las concedidas por las administraciones públicas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual y pendientes de ejecutar por la Fundación al cierre del ejercicio. La parte de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio se encuentran reflejadas en la cuenta de resultados en el epígrafe de ingresos por subvenciones y donaciones del ejercicio. La evolución habida en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente (expresada en euros):



SECRETARIA

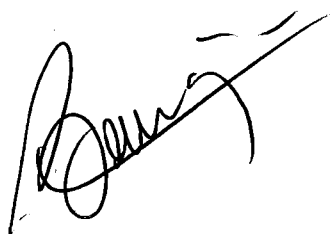


VBº PRESIDENTE

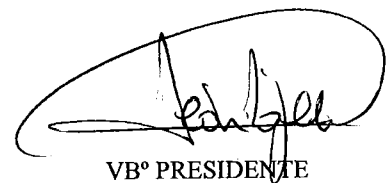


Ejercicio 2020

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	749.827,40
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	647.737,68
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	102.089,72
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	896.739,58
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	870.995,46
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	25.744,12
<b>-Total subvenciones a ejecutar</b>	<b>1.646.566,98</b>
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(402.274,17)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(334.702,82)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(67.571,35)
- Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio	(3.253,16)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(3.253,16)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	1.241.039,65
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	656.475,86
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	584.563,79
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1.140.304,35
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	100.735,30



SECRETARIA



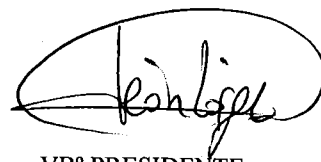
VB° PRESIDENTE

Ejercicio 2019

- <b>Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:</b>	<b>869.236,35</b>
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	684.303,29
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	184.933,06
- <b>Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:</b>	<b>271.103,97</b>
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	268.263,18
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	2.840,79
- <b>Total subvenciones a ejecutar</b>	<b>1.140.340,32</b>
- <b>Subvenciones ejecutadas en el ejercicio</b>	<b>(394.201,80)</b>
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(329.126,89)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(65.074,91)
- <b>Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio</b>	-
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	-
- <b>Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:</b>	<b>749.827,40</b>
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	194.502,87
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	555.324,53
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	623.439,58
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	122.698,94



SECRETARIA



VB° PRESIDENTE

### 3.10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de este epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

	2020	2019
Subvenciones	2.659,51	8.126,87
Donaciones	100,00	120,00
<b>Total</b>	<b>2.759,51</b>	<b>8.246,87</b>

Las subvenciones han tenido la siguiente evolución durante el ejercicio, expresada en euros:

Ejercicio 2020

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	8.126,87
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	80.732,64
- Total subvenciones a ejecutar	88.859,51
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(86.200,00)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	2.659,51

Ejercicio 2019

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	2.944,08
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	67.878,77
- Total subvenciones a ejecutar	70.822,85
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(62.695,98)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	8.126,87

Las subvenciones aprobadas en el ejercicio corresponden básicamente a la subvención aportada por la entidad Fundadora CC.OO. P.V. mencionada en la nota 3.7 por 80.732,64 euros en 2020 y 67.878,77 euros en 2019.

En la Cuenta de resultados en “Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio” figuran las ejecutadas en el ejercicio, expresadas en euros:

Ejercicio 2020

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	402.274,17
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	334.702,82
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	67.571,35
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	86.200,00
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	1.642,81
<b>TOTAL</b>	<b>490.116,98</b>

  
SECRETARIA

  
VB° PRESIDENTE

Ejercicio 2019

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	394.201,80
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	329.126,89
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	65.074,91
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	62.000,00
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	2.131,28
<b>TOTAL</b>	<b>458.333,08</b>

### **3.11.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

Este epígrafe recoge principalmente los importes pendientes de pago por compras y costes relacionados con la actividad habitual de la Entidad.

Se considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 6 de julio.**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, en relación al periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

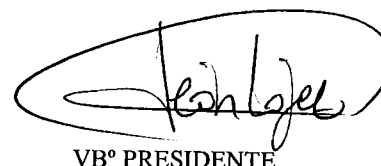
	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	26,54	18,79

La información anterior sobre pagos a proveedores hace referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Durante el ejercicio la Entidad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establecen un plazo legal máximo de 30 días, ampliable si se pacta con el proveedor a 60 días.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

### 3.12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Fundacion Pau i Solidaritat P.V. se fundó a instancias de la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., cuya Comision Ejecutiva designa los Patronos, según consta en los estatutos de la Entidad.

Los saldos deudores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2020

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	2.711,41	2.711,41
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	<b>2.711,41</b>	<b>2.711,41</b>

Ejercicio 2019

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	21.178,77	21.178,77
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	<b>21.178,77</b>	<b>21.178,77</b>

Los saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2020

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
FOREM PV	1.327,09	1.327,09
<b>TOTAL SALDOS ACREEDORES</b>	<b>1.327,09</b>	<b>1.327,09</b>

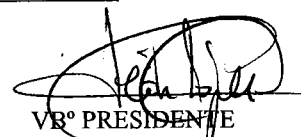
No hay saldos acreedores con el grupo a 31 de diciembre de 2019.

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2020 y 2019 con entidades del grupo y asociadas, expresadas en euros, son:

**Gastos:**

ENTIDADES VINCULADAS	2020	2019
FUNDACION FORMACIÓN Y EMPLEO PV	17.984,37	24.162,24
	<b>17.984,37</b>	<b>24.162,24</b>

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

Los gastos corresponden a los relativos a gestión y alquiler de espacios.

**Ingresos:**

ENTIDADES VINCULADAS	2020	2019
CS DE CC.OO PV	86.200,00	62.000,00
	<b>86.200,00</b>	<b>62.000,00</b>

Los ingresos hacen referencia a la imputación al resultado de la aportación realizada por la Confederación Sindical de CC.OO. P.V.

### **3.13.- FONDOS PROPIOS**

El movimiento habido en los Fondos Propios en el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente, expresado en euros:

Ejercicio 2020

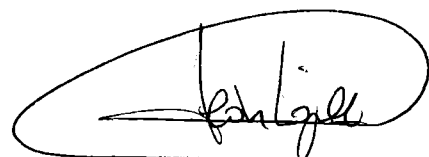
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	9.411,43	374,37	-	9.785,80
Excedente de ejercicios anteriores	(8.388,59)	-	-	(8.388,59)
Excedente del ejercicio	374,37	-	(68,86)	305,51
<b>TOTAL</b>	<b>36.837,86</b>	<b>374,37</b>	<b>(68,86)</b>	<b>37.143,37</b>

Ejercicio 2019

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	8.845,35	566,08	-	9.411,43
Excedente de ejercicios anteriores	(8.388,59)	-	-	(8.388,59)
Excedente del ejercicio	566,08	-	(191,71)	374,37
<b>TOTAL</b>	<b>36.463,49</b>	<b>566,08</b>	<b>(191,71)</b>	<b>36.837,86</b>

La Dotación Fundacional inicial está íntegramente desembolsada.

  
SECRETARIA

  
VB° PRESIDENTE

### **3.14.- SITUACION FISCAL**

---

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

La Fundación tiene pendiente de inspección los ejercicios de 2017 a 2020, y el Impuesto sobre Sociedades de 2016. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que cualquier pasivo adicional como consecuencia de una inspección, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### **3.15.- GASTOS**

---

#### **CARGAS SOCIALES**

El detalle de la partida "**Cargas Sociales**" incluido en el epígrafe de gastos de personal es el siguiente, expresada en euros:

	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
<b>Cargas Sociales</b>	<b>30.832,04</b>	<b>24.861,93</b>
- Seguridad Social a cargo empresa	30.267,84	24.302,57
- Otras cargas sociales	564,20	559,36

#### **APROVISIONAMIENTOS**

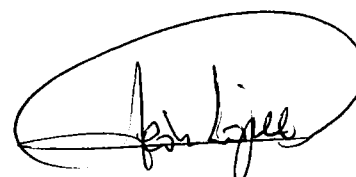
El importe íntegro del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a compras realizadas en territorio nacional.

#### **AYUDAS MONETARIAS**

La Entidad entrega ayudas monetarias a las contrapartes en América Latina (312.595,22 euros) y a la Coordinadora Valenciana de ONG (350 euros). Son ayudas a entidades ubicadas en los países objeto de la ayuda y que son los responsables directos de la ejecución de los programas. El importe entregado en el ejercicio ha ascendido a 312.945,22 euros (en 2019 fueron 296.833,84 euros).



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

## OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El detalle del epígrafe “Otros gastos de la actividad” corresponde a los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>58.582,84</b>	<b>57.639,95</b>
Servicios exteriores	51.097,76	57.639,95
Tributos	12,24	-
Pérdidas, deterioro y var. provisiones por op. comerciales	7.472,84	-

El detalle de los servicios exteriores se muestra a continuación:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Servicios exteriores</b>	<b>51.097,76</b>	<b>57.639,95</b>
Arrendamientos y canones	8.652,08	254,10
Servicios profesionales independientes	6.699,23	9.987,32
Transportes (mensajería)	122,62	96,04
Primas de seguros	280,36	217,68
Servicios bancarios y similares	309,06	246,14
Publicidad, propaganda y relac. públicas	5,00	-
Otros servicios	35.029,41	46.838,67

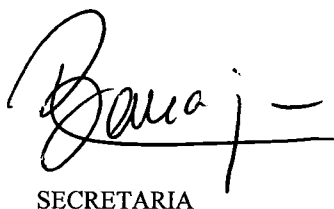
## GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

No se han realizado gastos de administración del patrimonio de la Entidad.

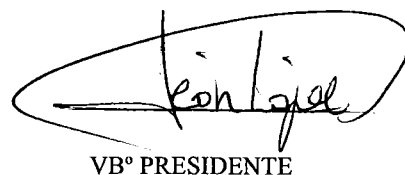
## 3.16. INGRESOS

Los ingresos propios de la Entidad, en aplicación de los fines fundacionales son los siguientes, expresados en euros:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Subvenciones ejecutadas	402.274,11	394.201,80
Donación afectas CS CCOO PV	86.200,00	62.000,00
Otras subvenciones y donaciones	1.642,81	2.131,28
<b>TOTAL</b>	<b>490.116,92</b>	<b>458.333,08</b>



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE



### 3.17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los saldos y variaciones del ejercicio en dicho epígrafe del balance de situación son los siguientes:

Ejercicio 2020

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Provisiones a corto plazo	-	7.472,84	-	7.472,84
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>7.472,84</b>	<b>-</b>	<b>7.472,84</b>

No hay provisiones registradas a 31 de diciembre de 2019.

En este epígrafe se recoge una provisión, por importe de 7.472,84 euros, en relación con el expediente de revocación y reintegro de la totalidad de subvención concedida por el Ayuntamiento de Ontinyent en 2018 más intereses, en fase de alegaciones.

### 3.18.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

#### 13.1. Actividad de la entidad

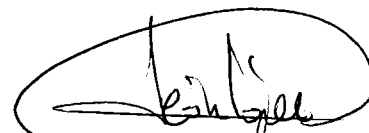
#### I. Actividades realizadas

##### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Nicaragua, Guatemala, México y Túnez cofinanciados por administraciones públicas valencianas.  (Cód. proyectos 178, 198,199, 200, 211, 213, 215, 217,222, 223, 224, 228 y 229)
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación internacional para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Nicaragua, Guatemala, México y Túnez: Ejecución por la organizaciones contrapartes: Centro para la Promoción, Investigación, y Desarrollo Rural y Social (CIPRES), Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM), y Desarrollo Tecnológico y Servicios Comunitarios El Puente SC y Unión General de Trabajadores de Túnez (UGTT). Valencia: la puesta en marcha, seguimiento, gestión, redacción de informes, y justificación de las subvenciones de los proyectos. Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2020-2021. Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat PV.

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Nicaragua (200, 213 y 223)

- 1- Proyecto subvencionado en 2017 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 15-03-2018 y finalización 14-03-2021, con justificación a presentar en 14 de septiembre de 2021. (200)**

Proyecto "Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya. Nicaragua". II Fase

- 2- Proyecto subvencionado en 2018 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 01-06-2019 y finalización 31-12-2020, con justificación a presentar en 30 de junio de 2021. (213)**

El proyecto "Fortalecimiento de capacidades de 10 Cooperativas de Ahorro y Crédito asociadas a FEDECARUNA RL, Nicaragua",

- 3- Proyecto subvencionado en 2019 por el Ayuntamiento de Valencia y Caixa Popular. Fecha prevista de Inicio 01-02-2020 y finalización 31-03-2021, con justificación a presentar en 30 de junio de 2021. (223)**

El proyecto "Mejora del Acceso al Agua y de las condiciones Nutricionales, Higiénico-Ambientales y Organizativas de 35 familias campesinas en la comunidad El Chimborazo, Municipio de Jinotega. Nicaragua "

Guatemala (198, 211 Y 215)

- 4- Proyecto subvencionado en 2017 por el Ayuntamiento de Vila-real Fecha de Inicio 01-01-2020 y finalización 30 de mayo de 2020, con justificación a presentar en Julio 2020. (198).**

**Proyecto:** "Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango. Guatemala",

- 5- Proyecto subvencionado en 2018 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 01-07-2019 y finalización 30-06-2021, con justificación a presentar en septiembre de 2021. (211)**

**Proyecto:** Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 24 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango.

La ejecución de actividades previstas para este proyecto durante el año 2020 sufrió modificaciones debido a la situación de pandemia provocada por la COVID19 algunas acciones tuvieron que posponerse hasta que mejorara la situación y otras se realizaron de manera virtual (no presencial) lo que ralentizó la ejecución de las actividades según el cronograma previsto inicialmente.

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

- 6- Proyecto subvencionado en 2018 por el Ayuntamiento de Valencia. Fecha de Inicio 01-01-2019 y finalización 29-02-2020, con justificación a presentar en 30-04-2020. (215).**

El Proyecto "Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 7 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetango II Fase."

México (199, 217, 224, 228 y 229)

- 7- Proyecto subvencionado por la Diputación de Valencia en 2017. Fecha de Inicio 01-08-2019 y finalización 30-04-2020, con justificación a presentar en julio de 2020. (199)**

Proyecto "Desarrollo Rural Sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas. Proyecto de instalación y capacitación en sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en comunidades indígenas de Chiapas. México. II Fase",

- 8- Proyecto subvencionado por la Diputación de Valencia en 2018. Fecha de Inicio 01-01-2020 y finalización 30-06-2020, con justificación a presentar en septiembre de 2020. (217)**

Proyecto "Desarrollo Rural Sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas. Proyecto de Instalación y capacitación de sistemas de agua potable, electricidad y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en 5 comunidades indígenas de la Región de los Altos de Chiapas. México".

- 9- Proyecto subvencionado por la Diputación de Valencia en 2019. Fecha de Inicio prevista 01-07-2020 y finalización 31-12-2020, con justificación a presentar en marzo de 2021. (224)**

Proyecto "Desarrollo Rural Sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas. Proyecto de instalación y capacitación en sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en comunidades indígenas de Chiapas. México. III Fase",

Este proyecto finalmente no inició en el año 2020, puesto que la Diputación de Valencia hizo efectivo el pago de la subvención en fecha 7 de diciembre de 2020, por lo que se procedió a su inicio en enero de 2021.

- 10- Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Alicante en 2019. Fecha de Inicio 01-11-2019 y finalización 31-03-2020, con justificación a presentar en mayo de 2020. (228)**

Proyecto "Desarrollo Rural Sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas. Proyecto de construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora del acceso al agua y habitacional en la Comunidad Indígena Los Mangos del Municipio de Pantelhó, Región de los Altos de Chiapas. México"

**11- Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Castellón en 2019. Fecha de Inicio 01-04-2020 y finalización 31-07-2021, con justificación a presentar en septiembre de 2021. (229).**

Proyecto "Desarrollo Rural Sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas Mejora del Acceso al Saneamiento y el hábitat comunitario, y fortalecida la autogestión de recursos con enfoque de derechos, género y sostenibilidad ambiental de 4 comunidades indígenas de las Regiones Altos y Selva-Norte de Chiapas. México"

TÚNEZ (222)

**12- Proyecto subvencionado por la Generalitat Valenciana en 2019. Fecha de Inicio prevista 01-06-2020 y finalización 30-05-2022, con justificación a presentar en agosto de 2022. (222)**

Proyecto presentado junto con Asamblea de Cooperación por la Paz, en consorcio.

Proyecto: "IDMAJ: contra las violencias económicas y sociales hacia las mujeres y personas migrantes." Túnez

La Generalitat Valenciana hizo efectivo el pago de la subvención más tarde de lo previsto, por lo que el proyecto inició con cierto retraso a lo planificado inicialmente. En consecuencia las acciones vinculadas correspondientes a Pau i Solidaritat PV han dado comienzo en 2021 según planificación de actividades del proyecto.

**OTRAS ACCIONES ÁREA COOPERACIÓN (Código proyecto 178)**

Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2021-2022.

Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat PV

En relación al área de Cooperación al Desarrollo: Formulación de nuevos proyectos en coordinación con las organizaciones contrapartes en los países con los que trabajamos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España,. Estos proyectos comenzarían a ejecutarse en el año 2021. Los proyectos a formular y presentar son los siguientes:

-CHIAPAS-MÉXICO. Contraparte EL PUENTE. (Convocatorias de subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana).

1.- Desarrollo rural sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas (México). Proyecto de instalación y capacitación de sistemas de agua potable, electrificación y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en la Región de Los Altos. Chiapas. (Continuación).

-EL SALVADOR. Contraparte ACUA (Convocatorias de subvenciones de Generalitat Valenciana).

-NICARAGUA. Contraparte CIPRES (Convocatoria de subvenciones de Generalitat Valenciana).

Otras acciones:

1. Relaciones delegaciones en las comarcas Pau i Solidaritat vinculadas a proyectos de cooperación.
2. Relaciones con las administraciones financiadoras (Generalitat Valenciana, diputaciones, ayuntamientos,).
3. Contacto y coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.

4. Relaciones con otras ONGD: reuniones, encuentros, seminarios, etc.
5. Participación en el Grupo de Políticas de Cooperación de la Coordinadora Valenciana de ONGD.
6. Participación en las comisiones de trabajo (Prioridades e instrumentos de cooperación) del Ayto de Valencia.
7. Actividades de difusión en municipios vinculadas a proyectos de cooperación.
8. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación.
9. Elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto de personal del área de cooperación.
10. Auditoria contable externa anual Pau i Solidaritat.
11. Elaboración de memoria de actividades anual de Pau i Solidaritat País Valencià.
12. Seguimiento de la normativa de cooperación y temas de interés vinculados a la cooperación internacional.
13. Seguimiento de políticas y temas sociales y sindicales de México, Centroamérica, Túnez.
14. Atención teléfono y público (general).

Ver información detallada sobre las acciones de los proyectos en el apartado de descripción de actividades incluido en la memoria de actividades de estas cuentas anuales.

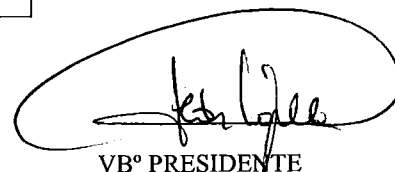
**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2578	2345
Personal con contrato de servicios	2	1	220	110
Personal voluntario	5	5	200	150

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15.256	113.788
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

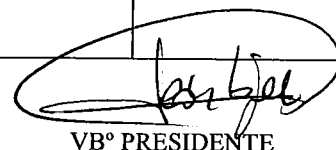
**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	360.102,29	311.328,31
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		430,08
Gastos de personal	55.463,46	39.924,94
Otros gastos de explotación	51.148,35	17.671,92
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>466.714,10</b>	<b>369.355,25</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>466.714,10</b>	<b>369.355,25</b>

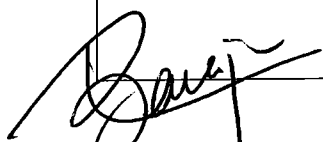
**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

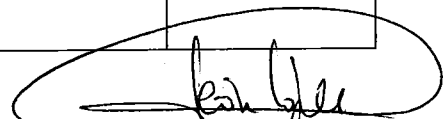
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ejecutados 10 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que promueven el desarrollo rural sostenible con equidad de género, en Nicaragua (3), Guatemala (3) y México (4).	<p><b>Nicaragua</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecida la economía de 100 familias campesinas mediante el reforzamiento desarrollo productivo y acciones de agroturismo sostenible. (200).</li> <li>- Fortalecidas las cooperativas de ahorro y crédito para que brinden servicios diversos y de calidad a sus asociados/as con enfoque de género. (213).</li> <li>- Mejorados del acceso al agua, saneamiento y seguridad nutricional de los habitantes de la Comunidad El Chimborazo y fortalecidas las capacidades organizativas de 2 cooperativas</li> </ul>		

  
SECRETARIA

  
VB° PRESIDENTE

	<p>productivas. (223)</p> <p><b>Guatemala</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias campesinas minifundistas de la Región Occidental de Guatemala han mejorado en soberanía alimentaria y salubridad. (198)</li> </ul> <p>"Familias campesinas minifundistas de la Región Occidental de Guatemala han mejorado en soberanía alimentaria, salud-salubridad y gestión medioambiental del cambio climático." (211)</p> <p>"Familias campesinas minifundistas de la Región Occidental de Guatemala han mejorado en soberanía alimentaria y salud-salubridad." (215)</p> <p><b>México</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 62 comunidades indígenas de la zona Selva-Norte y Altos de Chiapas garantizando el acceso agua y su autogestión, y racionalizando los recursos energéticos, desde una perspectiva de género y mediante el fortalecimiento de capacidades. (199).</li> <li>- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida de la mujer, asegurando el suministro de electricidad y agua, aumentando la salubridad de las viviendas y racionalizando el consumo energético fomentando la participación activa de la mujer en las comunidades rurales indígenas de los Municipios de 17 de Noviembre, Lucio Cabañas y Comandanta Ramona de la Región de Los Altos. (217)</li> <li>- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en la comunidad indígena Los Mandos Municipio de Pantelhó de la Región</li> </ul>		
--	---	--	--

  
SECRETARIA

  
VB° PRESIDENTE

	<p>Altos de Chiapas, garantizando el acceso al agua y su autogestión, desde una perspectiva de género y de fortalecimiento de capacidades. (228).</p> <p>- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 4 comunidades indígenas de la zona Selva-Norte y Altos de Chiapas garantizando el acceso agua y saneamiento y su autogestión, desde una perspectiva de género y mediante el fortalecimiento de capacidades. (229)</p>		
--	---	--	--

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<p>Ejecución de proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y proyectos de Sensibilización cofinanciados por administraciones públicas valencianas.</p> <p>(Cód. proyectos 202, 207, 209, 210, 226, 230, 231, 124).</p>
Tipo de actividad	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	Educación en el ámbito formal, no formal e informal y sensibilización.
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana y País Vasco.

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver clasificación en Anexo

### Descripción detallada de la actividad realizada.

Proyectos de Educación en el ámbito formal (Proyectos 202, 210, 226 y 231)

- Proyecto subvencionado en 2017 por la Generalitat Valenciana. Fecha de inicio 15-02-2018 y finalización 29-10-2020. Justificación presentada el 26-04-2021 (proyecto 202).**

Proyecto "Interactuem. Formación en Educación para el Desarrollo dirigido a educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado de Magisterio" (202).

La fecha de finalización prevista era el 14 de abril de 2020 pero el periodo de ejecución se amplió al verse afectado el proyecto por el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*. A causa de la pandemia global algunas de las actividades no pueden realizarse de la manera inicialmente prevista y otras deben cancelarse, lo que conlleva una reducción en la

SECRETARIA

VBº PRESIDENTE



ejecución de los gastos previstos para el año 2020 y se realiza un reintegro voluntario de fondos.

2. **Proyecto subvencionado en 2018 por la Generalitat Valenciana. Fecha de inicio 15-04-2019 y finalización 14-11-2020. Justificación presentada el 20-04-2021(proyecto 210)**

Proyecto "Interactuem. Projecte de formació per a docents" (210).

La fecha de finalización prevista era el 14 de mayo de 2020 pero el periodo de ejecución se amplió al verse afectado el proyecto por el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*. A causa de la pandemia global algunas de las actividades no pueden realizarse de la manera inicialmente prevista y otras deben cancelarse, lo que conlleva una reducción en la ejecución de los gastos previstos para el año 2020 y se realiza un reintegro voluntario de fondos.

2. **Proyecto subvencionado en 2019 por la Generalitat Valenciana. Fecha de inicio 10-08-2020 y finalización prevista el 09-08-2022. Justificación a presentar el 09-02-2023 (proyecto 226).**

Proyecto "Interactuem a l'escola. Formació en Educació para el Desenvolupament dirigit a educació infantil, primària, secundària, cicles formatius i alumnado de Magisterio." (226).

La fecha de inicio del proyecto se ha atrasado 4 meses respecto a la fecha de inicio prevista con el objetivo reducir lo máximo posible la coincidencia con el periodo de ejecución de los 2 proyectos anteriormente citados (proyecto 202 y 210) de características similares. Junto al retraso en el inicio del periodo de ejecución se añade el hecho que a causa de la pandemia global y las medidas de seguridad adoptadas las actividades no pueden realizarse en el momento o de la manera inicialmente prevista. Por todo esto, se ha ejecutado menos gasto del previsto para este proyecto durante el año 2020 y se ha trasladado la previsión de ejecución del presupuesto al resto del periodo de ejecución (2021-2022).

4. **Proyecto subvencionado en 2019 por la Agencia Vasca de Cooperación. Fecha de inicio 01-01-2020 y finalización prevista el 31-12-2021 (proyecto 231).**

Proyecto "Hilatxa: Promoviendo el Trabajo Decente desde la diversidad sexual y de género" (231) en consorcio con Paz y Solidaridad Euskadi y Bizigay.

Proyectos de Educación en el ámbito no formal (Proyecto 209)

5. **Proyecto subvencionado en 2018 por la Generalitat Valenciana. Fecha de inicio 15-04-2019 y finalización 14-02-2021. Justificación a presentar el 14-08-2021.**

Proyecto "TRABAJO DECENTE EN RED. Trabajadores y trabajadoras comprometidas en la promoción del Trabajo Decente en el mundo como motor de desarrollo" (209).

La fecha de finalización prevista era el 14 de julio de 2020 pero el periodo de ejecución se amplió al verse afectado el proyecto por el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*. A causa de la pandemia global algunas de las actividades no pueden realizarse de la manera inicialmente prevista, lo que conlleva una reducción en la ejecución de los gastos

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

previstos para el año 2020 y se aplaza la ejecución de parte de dichos fondos al año 2021 acorde a la recalendarización de las actividades.

Proyectos de Sensibilización e Incidencia Política (Proyectos 207, 230 y 124

6. **Proyecto subvencionado en 2017 por la Diputació de Valencia. Fecha de inicio 01-01-2020 y finalización 26-10-2020. Justificación presentada el 24-02-2021 (proyecto 207).**

Proyecto "Un món de drets. Proyecto de sensibilización para promover el compromiso solidario entre la población trabajadora valenciana" (207).

7. **Proyecto subvencionado en 2019 por el Ayuntamiento de Castelló. Fecha de inicio 10-03-2020 y finalización 10-04-2021. Justificación presentada el 24-02-2021 (proyecto 207). Justificación a presentar el 10-07-2021.**

Proyecto "Un món de drets. Promoviendo el compromiso solidario entre la ciudadanía de Castellón de la Plana" (230).

La fecha de finalización prevista era el 10 de octubre 2020 pero el periodo de ejecución se amplió al verse afectado el proyecto por el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*. Se ha ejecutado menos gasto del previsto para este proyecto durante el año 2020 y se ha trasladado su ejecución al periodo 2021 a causa de la pandemia global y las medidas de seguridad adoptadas que han impedido que las actividades se realizasen en el momento o de la manera inicialmente prevista.

8. **Actividades propias de sensibilización e incidencia política. Financiadas con aportes propios de la Fundació Pau i Solidaritat PV (proyecto 124).**

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2353	3532.5
Personal con contrato de servicios	6	3	410	200
Personal voluntario	14	10	140	100

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.200	2.500
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Proyecto 124	Proyecto 124

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

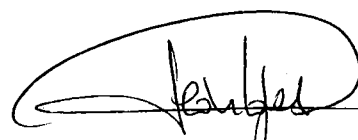
**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		1.266,91
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	20.735,71	6.733,72
Gastos de personal	52.419,98	58.645,93
Otros gastos de explotación	55.666,17	19.699,17
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>128.821,86</b>	<b>86.345,73</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>128.821,86</b>	<b>86.345,73</b>



SECRETARIA

35



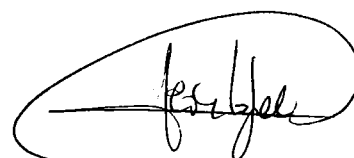
VBº PRESIDENTE

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover una ciudadanía crítica y transformadora hacia un modelo de Desarrollo Humano Sostenible para construir una sociedad justa y equitativa.	11. El 100% de las personas que han participado en al menos una de las actividades y/o proyectos ejecutados en el año 2020 han comprendido las temáticas trabajadas.		
	12. El 75% de las personas que han participado en los proyectos y actividades de Pau i Solidaritat han aprendido las implicaciones del Desarrollo Humano Sostenible.		
	13. El 60% de las personas que han participado en los proyectos han mostrado compromiso hacia la construcción de un modelo de desarrollo humano y sostenible.		



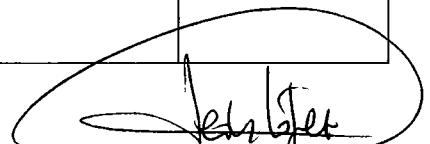
SECRETARIA




VBº PRESIDENTE

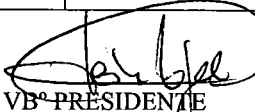
Objetivos Específicos	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<p><b>O1.</b> Incrementada la capacidad profesional de los y las docentes de dieciséis centros de educación infantil, primaria y secundaria para introducir la epd en su práctica educativa y motivado el alumnado a participar en acciones en defensa de los derechos humanos y la solidaridad</p>	<p><b>O1.I.1.</b> Al finalizar el proyecto un 25% del profesorado participante introduce en sus programaciones curriculares de aula del curso escolar siguiente acciones que promuevan los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible.</p> <p><b>O1.I.2.</b> Al finalizar el proyecto, el 40% del alumnado de secundaria considera que tiene capacidad como ciudadanía que es para transformar factores adversos al desarrollo que permitan reducir las desigualdades mundiales.</p> <p><b>O1.I.3.</b> El 50% del alumnado de tercer ciclo de primaria realiza propuestas que reivindican el cumplimiento de los derechos de la infancia para todos los niños y las niñas.</p> <p><b>O1. I.4.</b> El alumnado de educación infantil y primaria participante conoce los derechos de la Infancia y la situación en que éstos se encuentran en el mundo a través de las realidades en las que viven los niños y las niñas en los países del Sur.</p>		
<p><b>O2.</b> Proporcionada la formación y facilitados los materiales, aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la promoción del trabajo decente desde una perspectiva de género en las aulas del País Vasco.</p>	<p><b>O2.I.1.</b> Elaborados y traducidos los materiales "Interactuem a l'escola" con perspectiva de género para su implantación en el País Vasco.</p> <p><b>O2. I.2.</b> 100 alumnos y alumnas cuatro centros educativos de Euskadi se muestran aprendizaje significativo respecto al concepto de trabajo decente y la importancia de incorporar la diversidad y el</p>		

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

	<p>género.</p> <p><b>02.I.3.</b> El 100% del profesorado participante conoce el proyecto e implementa sus materiales en el aula durante el curso académico 2020/2021.</p>		
<p><b>03.</b> Incrementada la capacidad de los y las docentes de la Comunitat Valenciana a nivel teórico en conocimientos, valores y actitudes y a nivel práctico en metodologías activas, para incluir la educación para el desarrollo y la ciudadanía global en su práctica educativa.</p>	<p><b>03.I.1</b> Realizados cursos de formación de 10 horas cada uno, homologados por la Conselleria de Educación a través de la Federación de Enseñanza de CCOO sobre cuestiones teóricas y prácticas para transversalizar la educación para el desarrollo en el aula y en el centro con maestros y maestras de educación infantil y primaria (2 cursos), secundaria y ciclos formativos (3 cursos) de centros educativos de la Comunidad Valenciana online donde participan 143 docentes.</p> <p><b>03.I.2</b> Realizados 5 talleres formativos de 2h cada uno (dos talleres por grupo) con alumnado de Magisterio y/o del Master de Secundaria de la Universidad de Valencia, donde participan al menos 204 alumnos y alumnas.</p> <p><b>03.I.3</b> Al finalizar las formaciones, el 80% de los y las participantes consideran que disponen de herramientas didácticas para realizar acciones de análisis, reflexión, acción de temas contenidos en la Educación para el Desarrollo en sus centros y el 50% planifica actividades o acciones relacionadas con la educación para el desarrollo y la ciudadanía global en sus centros.</p>		
<p><b>04.</b> Formada la población trabajadora organizada de la Comunitat Valenciana en iniciativas internacionales sindicales para la extensión del trabajo decente para todas y todos.</p>	<p><b>04.I.1.</b> Al finalizar el proyecto, 146 cuadros sindicales y delegadas y delegados sindicales, y jóvenes trabajadores y trabajadoras organizadas de la Comunitat Valenciana se han formado en la Agenda 2030 y en las iniciativas para defender el trabajo decente en</p>		

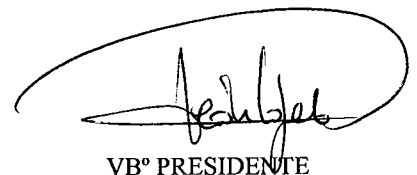
  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

	<p>el mundo.</p> <p><b>O4.1.2.</b> Realizados 3 cursos de formación para cuadros sindicales de 10 horas de duración a los que asisten 71 personas. Realizados 3 cursos de formación para delegados y delegadas sindicales, 1 por provincia, de 10 horas de duración a los que asisten 75 personas.</p> <p><b>O4.1.3</b> Realizadas 1 jornadas online sobre la defensa y promoción del trabajo decente como factor de desarrollo a la que asisten personas de Alicante, Castellón y Valencia.</p> <p><b>O4.1.4.</b> Elaborados y difundidos materiales a favor de la promoción del Trabajo Decente.</p> <p><b>O4.1.5</b> El 60% de los y las asistentes a las jornadas y los cursos de formación promueven en sus centros de trabajo las acciones de incidencia previstas para celebrar la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.</p>		
<p><b>O6.</b> Generada mayor conciencia crítica la ciudadanía del territorio valenciano, para la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales en particular y el Desarrollo Humano Sostenible en general.</p>	<p><b>O6.1.1.</b> 140 personas participantes (municipio de Castellón y municipios de la provincia de Valencia) conocen la importancia de defender el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales en el mundo a través de la relación con organizaciones del Sur.</p> <p><b>O6.1.2.</b> La ciudadanía valenciana disponen de materiales de difusión para la promoción de los DESC y la relación existente entre su incumplimiento y las situaciones de desigualdad en los países del Sur en su ámbito laboral</p>		



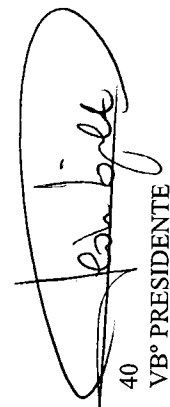
SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	311.328,31	1.266,91			312.595,22	350,00	312.945,22
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	430,08	6.733,72			7.163,80	0,00	7.163,80
Gastos de personal	39.924,94	58.645,93			98.570,87	12.382,22	110.953,09
Otros gastos de explotación	17.671,92	19.699,17			37.371,09	21.211,75	58.582,84
Amortización del inmovilizado					0,00	197,37	197,37
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						24,56	24,56
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>369.355,25</b>	<b>86.345,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>455.700,98</b>	<b>34.165,90</b>	<b>489.866,88</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal Inversiones</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>369.355,25</b>	<b>86.345,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>455.700,98</b>	<b>34.165,90</b>	<b>489.866,88</b>

  
SECRETARIA

  
40  
VB° PRESIDENTE



### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	535.432,37	402.274,11
Aportaciones privadas	72.732,64	87.842,81
Otros tipos de ingresos		55,47
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>608.165,01</b>	<b>490.172,39</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades


No Aplica

### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

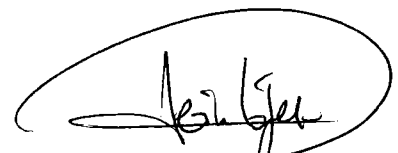
Las desviaciones se han debido a la ampliación del periodo de ejecución al verse afectados los proyectos por el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*. Se ha ejecutado menos gasto del previsto durante el año 2020 y se ha trasladado su ejecución al periodo 2021 a causa de la pandemia global y las medidas de seguridad adoptadas que han impedido que las actividades se realizaran en el momento o de la manera inicialmente prevista.

### Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos



SECRETARIA




VBº PRESIDENTE

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes positivos		Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines										
		Amortizaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	Gastos de la actividad propia		Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente			
2014	197,70	1.336,80	516.601,91	518.136,41	362.695,49	70,00%	364.070,76											
2015	155,30	1.568,79	318.981,24	320.705,33	224.493,73	70,00%	575.202,27											
2016	144,88	2.237,00	306.589,91	308.971,79	216.280,25	70,00%	392.372,66											
2017	(8.388,59)	2.318,97	477.770,38	471.700,76	330.190,53	70,00%	372.377,76											
2018	566,08	2.381,78	425.581,97	428.529,83	299.970,88	70,00%	491.409,93											
2019	374,37	1.287,98	457.397,26	459.059,61	321.341,73	70,00%	521.017,24											
2020	305,51	197,37	489.669,51	490.172,39	343.120,67	70,00%	576.679,51											

### Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines		Importe	
			489.644,95
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados
			Deuda
2.1 Realizadas en el ejercicio		-	87.010,00
2.2 Procedente de ejercicios anteriores		-	87.010,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-	-
<b>TOTAL (1+2)</b>			<b>576.654,95</b>

  
SECRETARIA

  
42  
VB° PRESIDENTE

### **Gastos de administración.**

No existen gastos de administración del patrimonio social, por tanto, el 100% de los ingresos se destina a la financiación de la actividad fundacional.

### **3.19.- OTRA INFORMACION**

---

- **Remuneración al Patronato**

El cargo de Patrono no está remunerado.

- **Anticipos o créditos concedidos al Patronato**

No existen anticipos ni créditos a su favor.

- **Plantilla media**

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2020 es de 3,67 mujeres en la categoría de Técnico Medio, 3 mujeres en la categoría de Técnico Medio en el ejercicio 2019.

- **Remuneración Auditores**

El coste de la auditoría voluntaria realizada ha ascendido a 2.540,00 euros, igual cuantía que en 2019.

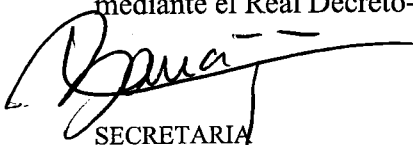
- **Otra información**

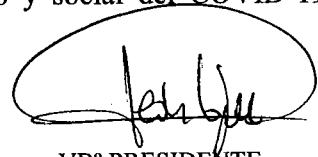
- La Entidad no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.
- No ha firmado en el ejercicio ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general. No ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.
- En caso de disolución la previsión estatutaria del destino de su patrimonio son otras entidades sin ánimo de lucro encuadradas en el art 16 de la Ley 49/2002.

### **3.20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

---

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo de 2020.

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

Esta situación sigue afectando de forma significativa a la economía global en 2021, debido al impacto de las medidas extraordinarias tomadas por las autoridades y el aumento significativo de la incertidumbre económica.

En particular, respecto a todos los proyectos que se encuentran en ejecución en el año 2021, la situación excepcional no ha afectado negativamente en lo que se refiere a la “suspensión de actividades” o “no ejecución definitiva” de las mismas.


Las decisiones que se han tomado en relación a la continuidad de la ejecución de los proyectos se han sustentado en las medidas adoptadas por las diferentes administraciones, que han permitido proceder con la ejecución de las actividades.

En este sentido, si es cierto que el ritmo en la ejecución se ha ralentizado, de esta forma la fundación ha adoptado otras formas de trabajo (vía on-line), para continuar con su actividad.

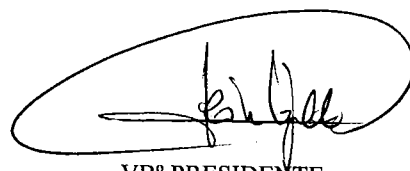
La fundación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Además, resaltar que el Patronato de la fundación está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Respecto a las diferentes convocatorias de subvenciones del ejercicio 2021, de momento sólo ha sido publicada una de ellas (Ayto de Valencia. Educación) y se está trabajando en ella, pues todavía no ha finalizado el plazo de presentación. En relación al resto, están todavía pendientes de publicación, aunque se prevé que se publiquen en las próximas semanas. En los últimos años, no es hasta el segundo trimestre del año que las diferentes administraciones publican las convocatorias, por lo que podemos decir que se sigue cierta normalidad al respecto. Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV ya se está trabajando en la formulación de las diferentes propuestas de proyectos a presentar.



SECRETARIA



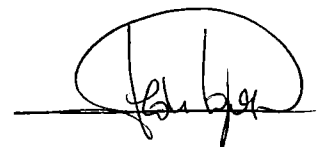
VBº PRESIDENTE

#### 4- INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

BIENES Y DERECHOS								
1	UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
2		<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
3		<b>Otras instalaciones</b>						
4		RED TELÉFONOS AVAYA	01/01/2011	10.756,68	10.756,68		0,00	
5		<b>Mobiliario</b>						
6	1	MESA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	96,62	96,62		0,00	
7	1	BUCK SUSP.3 CAJ PVC GRIS FORN	11/02/1999	80,98	80,98		0,00	
8	2	SILLA 76R GAS ARAN 202	11/02/1999	173,99	173,99		0,00	
9	1	ARMARIO 198H.DIAF.FORNOVA GRIS	11/02/1999	145,99	145,99		0,00	
10	1	TAPA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	122,36	122,36		0,00	
11	2	VENTILADOR FAGOR SOBREM. 45 CM	18/06/1999	54,69	54,69		0,00	
12	1	VENTILADOR FAGOR PIE 45 CM	18/06/1999	32,01	32,01		0,00	
13	1	CALCULADORA CITIZEN SDC	18/01/1999	19,20	19,20		0,00	
14	1	SISTEMA SLATZ 400X160X10	19/12/2001	249,58	249,58		0,00	
15	1	CAMARA NIKON COOLPIX 5900	27/04/2006	416,44	416,44		0,00	
16	1	REPOSAPIES AJUSTABLE	06/07/2009	24,62	24,62		0,00	
17	1	REVISTERO REJILLA NEGRO MOD 178	22/02/2010	19,02	19,02		0,00	
				1.435,50	1.435,50		0,00	
18		<b>Equipos procesos información</b>						
19	1	EQUIPO PENTIUM II CELERON 300 CON	29/01/1999	1775,05	1.775,05		0,00	
20	3	EQUIPO FLEX PIII 866/128/20/CDX52/NE-	01/08/2001	3069,81	3.069,81		0,00	
21	1	ESCANER EPSON PERFECTION 1650-U	18/09/2003	149,64	149,64		0,00	
22	1	PROYECTOR EPSON EMP54 ED	04/02/2004	1780,60	1.780,60		0,00	
23	1	EQUIPO AMD 2400 MHZ ATHLON XP CO	08/11/2004	694,18	694,18		0,00	
24	1	LACIE HDD HARD DISK 500GB	20/05/2008	119,00	119,00		0,00	
25	1	EQUIPO ASUS FLEX AMD2 5200-2048-80	15/06/2009	488,35	488,35		0,00	
26	3	MONITOR PHILIPS TFT 190CW9 SILVER	15/06/2009	400,20	400,20		0,00	
27	2	PORTATILES LENOVO L540+ IMPRESORA MFC-J5460DW	28/09/2015	3711,85	3.711,85		0,00	
28	4	CPU HP 6200+TECLADO+RATON	23/05/2017	634,62	571,83		62,79	
	1	SOPHOS P. ACCESO AP15 WIRELESS	04/03/2019	152,45	38,11		114,34	
				12.975,75	12.798,62		177,13	
		<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>						
		<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>177,13</b>				
		<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
		Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		934.568,77				
		Inversiones financieras a corto plazo						
		Tesorería		364.227,45				
		Fianzas y depósitos constituidos C/P						
		<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.298.796,22</b>				
		<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.298.973,35</b>				



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

## 5- MEMORIA DE ACTIVIDADES

### ÍNDICE

#### **I. El trabajo de cooperación para el desarrollo**

*México*

*Nicaragua*

*Guatemala*

*El Salvador*

#### **II. Las acciones de solidaridad y de comercio justo**

#### **III. Educación para el desarrollo y sensibilización**

*Proyectos de Educación*

*Acciones de Sensibilización*

*Publicaciones y difusión*

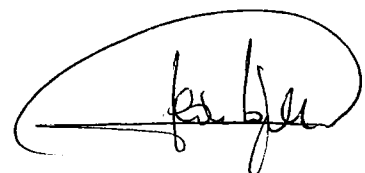
#### **IV. Incidencia política**

#### **V. Memoria Económica**

#### **VI. Directorio**



SECRETARIA



VB° PRESIDENTE

## I. El trabajo de cooperación para el desarrollo

La prioridad de nuestro trabajo de cooperación se dirige, no sólo a incidir en la mejora de las condiciones de vida de las personas, sino también a apoyar diferentes iniciativas sociales para transformar la realidad hacia una mayor democratización y justicia de los países en los que trabajamos.

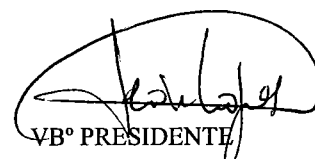
Continuamos con la consolidación del trabajo realizado y concentrando nuestros esfuerzos en zonas concretas, de forma que sea posible mantener una relación más estrecha y disponer de un mejor conocimiento de la realidad en que trabajamos y del impacto de nuestras acciones.

### México

Al igual que en los últimos años, durante el 2020 hemos seguido apoyando el trabajo desarrollado en **México** a través de la organización **El Puente SC**. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible puesto en marcha por esta organización está obteniendo muy buenos resultados y está favoreciendo a la población indígena en la constitución de estructuras de base que permiten y garantizan la viabilidad y sostenibilidad del manejo tanto de sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas (estufas ahorradoras de leña), así como el aumento de las capacidades de la población, ya que son agentes activos de su propio desarrollo y mejora en la calidad de vida. En las comunidades indígenas de Chiapas, las condiciones de vida son muy duras, además de sufrir una secular marginación y una constante represión hacia sus organizaciones de base, y sobre todo hacia las mujeres. Los resultados obtenidos a través de las acciones desarrolladas son muy positivos, y se puede comprobar tanto en el impacto que están teniendo sobre sus condiciones de vida, como por el apoyo en la reivindicación de los derechos de la población indígena. Dentro del **Programa de Desarrollo Rural Sostenible para las Comunidades Indígenas de Chiapas**, durante el año 2020 se han ejecutado y/o están en proceso de ejecución, los siguientes proyectos:



SECRETARIA



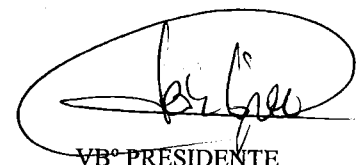
VB° PRESIDENTE

## Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
<b>1.- Proyecto de instalación y capacitación en sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en Comunidades Indígenas de Chiapas (199)</b>	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Diputación de Valencia (Convocatoria 2017)	Comunidades indígenas
<b>2.- Proyecto de instalación y capacitación de sistemas de agua potable, electricidad y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en 5 comunidades indígenas de la Región de los Altos de Chiapas. (217)</b>	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Diputación de Valencia (Convocatoria 2018)	Comunidades indígenas
<b>3- "Desarrollo Rural Sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas. Proyecto de construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora del acceso al agua y habitacional en la Comunidad Indígena Los Mangos del Municipio de Pantelhó. Región de los Altos de Chiapas. México" (228)</b>	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Ayuntamiento de Alicante (2019)	Comunidades indígenas
<b>4- Desarrollo rural sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas. México.</b> <b>"Escuela Popular para el fortalecimiento de comunidades indígenas y organizaciones civiles en la defensa y cuidado del territorio a través del uso y la gestión sostenible y equitativa de los bienes naturales. Chiapas. México". (238)</b>	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Ayuntamiento de Alicante (2020)	Comunidades indígenas



SECRETARIA



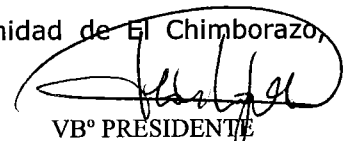
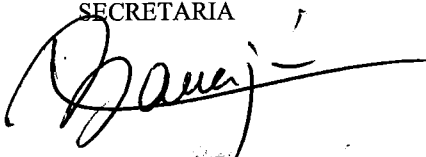
VBº PRESIDENTE



## Nicaragua

A través del **Centro para la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)** seguimos apoyando las propuestas productivas de las cooperativas campesinas de **Nicaragua**. Durante este último año, desde Pau i Solidaritat se ha continuado trabajando con CIPRES en tres proyectos:

- Proyecto **"Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya. II Fase"**, supone una continuidad de las acciones que se desarrollaron en el proyecto anteriormente citado. Fue aprobado en la convocatoria del año 2017 de la Generalitat Valenciana, y se tiene prevista una duración de dos años pero debido a la situación de pandemia global, ha tenido una duración de 36 meses, por lo que finalizará en el año 2021. En esta segunda fase del proyecto las acciones se centrarán en el componente de Fortalecimiento organizativo y Promoción y difusión de acciones de agroturismo, siendo igualmente los objetivos fundamentales el promover y garantizar el derecho humano a la alimentación de la población de las comunidades; atender a la necesidad de mejorar las condiciones ambientales de los municipios donde se asientan las 100 familias participantes en el proyecto; así como promover el fortalecimiento de la estructura organizativa de las comunidades a través de la constitución de cuatro cooperativas de agroturismo.
- Proyecto **"Fortalecimiento de capacidades de 10 Cooperativas de Ahorro y Crédito asociadas a FEDECARUNA RL, Nicaragua"**, subvencionado por la Generalitat Valenciana en el año 2018 y por el Ayuntamiento de Alzira en el año 2019, logrando fortalecer a personal técnico y directivo de 10 de las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran vinculadas a FEDECARUNA,RL (Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Nicaragua RL), por medio de la formación y el apoyo técnico, haciendo posible que las cooperativas fortalezcan sus capacidades técnicas asociativas y de autogestión, favoreciendo se crecimiento y consolidación.
- Proyecto **"Mejora del acceso al agua y de las condiciones Nutricionales, Higiénico-Ambientales y Organizativas de 35 familias campesinas en la comunidad El Chimborazo, Municipio de Jinotega. Nicaragua"**, subvencionado por el Ayuntamiento de Valencia en el año 2019. Este proyecto forma parte del consolidado PPA implementado por CIPRES y ha estado centrado en implementar su estrategia de desarrollo en los dos sectores de la Comunidad de El Chimborazo,



Llegando a beneficiar a un total de 35 familias campesinas. El proyecto pretende incidir en varias de las problemáticas a las que se enfrenta Nicaragua dada las altas tasas de pobreza, sobre todo en las zonas rurales siendo éstas: Garantizar el acceso al agua en uno de los sectores de la comunidad, mejorar las condiciones higiénico-ambientales del municipio en el que se asientan las 35 familias mediante la instalación y uso de tecnologías higiénico-ambientales y mejorar el cuidado de las fuentes naturales, fortalecer las capacidades de las estructuras organizativas de las dos cooperativas de producción existente en la comunidad de forma que de garantía de un trabajo autogestionado y dotar de la formación necesaria para ampliar las capacidades técnicas y organizativas de las personas participantes en el proyecto, de forma que se garantice la viabilidad y sostenibilidad del mismo con el objetivo de mejorar su bienestar. Todo ello implementado con un enfoque de género, promoviendo la participación de la mujer en el ámbito de gestión y toma de decisiones a nivel comunitario, además de promover el empoderamiento de la misma y la equidad de género.

### Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
<b>5. Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya. II Fase", (200)</b>	Departamentos de Rivas y Masaya	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2017)	Productores/as campesinos
<b>6. Fortalecimiento de capacidades de 10 Cooperativas de Ahorro y Crédito asociadas a FEDECARUNA RL, Nicaragua (213)</b>	Departamentos de Masaya, Chinandega, Carazo, León, Boaco, Matagalpa, Managua y Río San Juan. (Nicaragua)  Valencia (España)	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES) /  FEDECARUNA	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2018)  Ayuntamiento de Alzira (Convocatoria 2019)	Directivos/as de los consejos de administración y trabajadores/as de 10 cooperativas de Ahorro y Crédito asociadas a FEDECARUNA RL.
<b>7. Mejora del acceso al agua y de las condiciones Nutricionales, Higiénico-Ambientales y Organizativas de 35 familias campesinas en la comunidad El Chimborazo, Municipio de Jinotega, Nicaragua. (223)</b>	Departamentos de Jinotega (Nicaragua)	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES) /	Ayuntamiento de Valencia (Convocatoria 2019)	Productores/as campesinos

## Guatemala

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV hemos apoyado proyectos de desarrollo en Guatemala desde el año 1993, que con un paréntesis hemos retomado en 2015. Dos han sido las líneas principales de trabajo apoyadas. Por una parte, el apoyo a organizaciones de derechos humanos y organizaciones sindicales, que promueven la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de maquilas en Guatemala y en coordinación con organizaciones de toda Centroamérica. Y por otra parte, el apoyo a organizaciones que promueven el desarrollo rural a todos los niveles, económico, social, medioambiental, y con especial énfasis en el ámbito de defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas maya.

En este año 2020, hemos seguido con la **organización La Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)** y sus once organizaciones de base que la integran, estando interesadas en promover un proceso de desarrollo en 10 comunidades campesinas de la zona occidental de Guatemala, que abarca dos líneas de acción:

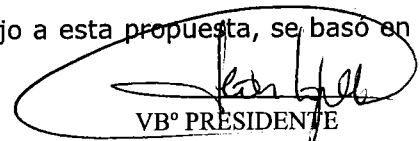
Por una parte, la mejora de la producción agroecológica, para que las familias campesinas tengan acceso a una alimentación variada y equilibrada, y reducir los altos niveles de desnutrición que afecta en mayor medida a la niñez y a adultos mayores, así como mejorar la calidad y volúmenes de producción para acceder a mercados donde vender los excedentes productivos.

Y por otra parte, la instalación de tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat doméstico, con un doble propósito: la reducción de enfermedades oculares y pulmonares producidas por el humo de las cocinas abiertas en las viviendas, y la deforestación de bosques; y la reducción de enfermedades gastrointestinales producidas por el agua contaminada.

Los proyectos llevado a término son:

- Proyecto: **"Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad Ambiental en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango"**, subvencionado por el Ayto de Vila-real en el año 2017. El principal motivo que indujo a esta propuesta, se basó en

SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

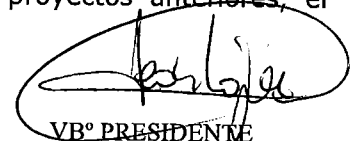
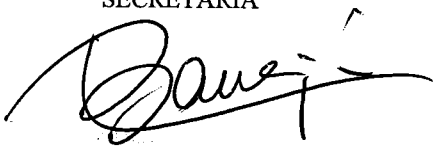
la identificación de los problemas que afectan a la calidad de vida de la población indígena campesina en Guatemala, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción.

Las unidades productivas rurales están restringidas a una actividad de subsistencia. Tienen serias carencias tecnológicas que no permite hacer eficiente el gran esfuerzo físico y productivo de los hombres y mujeres del campo. El uso de energía para labores agropecuarias es prácticamente nulo, para la cocina diaria utilizan leña o bosta causando efectos a la salud por inhalación de humos, añadido a la deforestación de los bosques. Y las familias no disponen de acceso al agua potable, lo que genera una alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, principalmente en la infancia.

- Proyecto "**Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad Ambiental en 7 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango. II Fase.**", subvencionado por el Ayuntamiento de Valencia en el año 2018. Este proyecto supone una segunda fase y por tanto la continuidad de las acciones desarrolladas durante los años 2019 y 2020 en el marco del proyecto anteriormente citado. La población beneficiaria del proyecto se compone de 50 familias campesinas mayas, que pertenecen a asociaciones microrregionales de base de diversos municipios de departamentos de la zona noroccidental de Guatemala. En estas asociaciones se prevé una mejora en sus niveles de ingresos, con su consecuente apoyo para lograr el desarrollo económico de las zonas donde éstas se ubican, y promoverá el acceso a recursos y la reducción de los factores que inciden en la situación de pobreza en las que viven las familias campesinas beneficiarias.
- Proyecto "**Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 24 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango**", subvencionado por la Generalitat Valenciana en el año 2018.

Este proyecto inició en 2019 y tiene una duración de 2 años por lo tanto nos encontramos en proceso de ejecución. Igual que en los proyectos anteriores, el

SECRETARIA

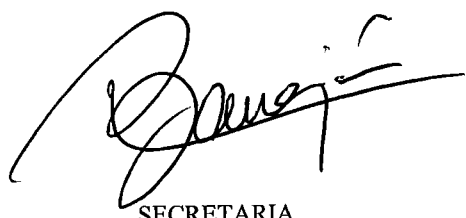


VB° PRESIDENTE

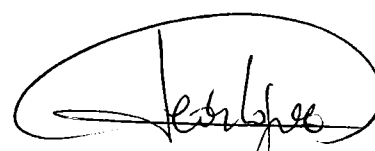
objetivo fundamental se basa en el fortalecimiento del desarrollo socio-económico sostenible e inclusivo de la población indígena y campesina de la zona occidental de Guatemala, que vive en comunidades rurales con poco acceso a recursos, lo cual les crea una situación de pobreza y pobreza extrema.

### Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
<b>8-Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán Y Huehuetenango (198)</b>	Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango , Totonicapán y Huehuetenango (Guatemala)	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	Ayuntamiento de Vila-real (Convocatoria 2017)	Familias campesinas indígenas Maya
<b>9.- Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 7 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango. II Fase (215)</b>	Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango , Totonicapán y Huehuetenango (Guatemala)	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	Ayuntamiento de Valencia (Convocatoria 2018)	Familias campesinas indígenas Maya
<b>10.- Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 24 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango. (211)</b>	Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango , Totonicapán y Huehuetenango (Guatemala)	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2018)	Familias campesinas indígenas Maya



SECRETARIA



VB° PRESIDENTE

## El Salvador

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV iniciamos (aunque ha habido experiencias previas hace años) en 2015 el apoyo a procesos de desarrollo en El Salvador, por medio de la **Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA)**, en las comunidades rurales de la Cordillera del Bálsamo, en los Departamentos de Sonsonate y La Libertad, de El Salvador.

El trabajo de ACUA en la región pretende dar respuesta a los problemas que afectan a la calidad de vida de la población campesina, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción de subsistencia. Otra causa es la degradación ambiental y el grave impacto en los ecosistemas rurales (deforestación de bosques, contaminación de agua, pérdida de fauna y ampliando los riesgos por inundaciones y deslizamientos). El marco regulatorio del Estado de El Salvador a favor de los derechos campesinos es ineficiente, disperso y obsoleto, no se tiene en cuenta la perspectiva del derecho humano a la alimentación y al agua, no existe una ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, al contrario, predominan los intereses corporativos (como la comercialización desmedida de semillas híbridas y transgénicas MONSANTO y agroquímicos nocivos para la vida).

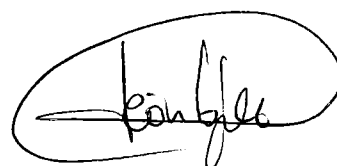
ACUA trabaja desde el año 2005 en la región, como respuesta ante las demandas de la población rural de la zona, excluidas de los modelos de desarrollo implementados a lo largo de la historia del país. Este año y en un contexto de Pandemia Global y de la Tormenta Amanda, se han puesto de manifiesto otras necesidades vinculadas a cubrir las necesidades más básicas. En este sentido, el acompañamiento y apoyo a ACUA ha estado vinculado a paliar los efectos negativos producidos por la Tormenta Tropical Amanda sobre sistemas de agua en la Cordillera del Bálsamo, Departamento de la Libertad.

### Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
11.- Ayuda de emergencia como consecuencia del Covid-19 y Tormenta Tropical "Amanda".	Departamento de La Libertad (El Salvador)	Asociación Comunitaria unida por el Agua (ACUA)	Fondos Propios Pau i Solidaritat 2020	Productores/as campesinos.



SECRETARIA



VB° PRESIDENTE

## II. Las acciones de solidaridad y de comercio justo

### Nicaragua

#### **Distribución y venta de café de Nicaragua procedente de cooperativas autogestionadas.**

Localización: Nicaragua y País Valencià.

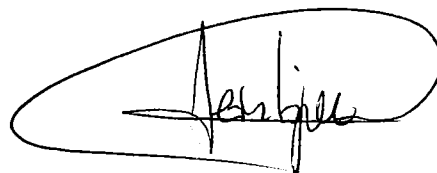
Organizaciones participantes: Secciones Sindicales de CCOO de la Universitat Jaume I de Castelló; Federació d'Ensenyament de CCOO PV; Esquerra Unida Ontinyent; Fundació Pau i Solidaritat PV-Castelló; Personas voluntarias en La Vall d'Uixó.

Desde el año 2003 venimos distribuyendo, en colaboración con ESPANICA, café procedente de Nicaragua producido por Cooperativas de pequeños propietarios/as tuteladas por CIPRES, nuestra contraparte en los Proyectos de cooperación para el desarrollo en este país.

Intentamos con esta acción que, cada grano de café vendido por nuestra red, sirva para hacer más rentables esas explotaciones cafetaleras no cayendo en la rapiña de las multinacionales, haciéndoles llegar un precio mucho más justo que el cotizado en mercados internacionales.



SECRETARIA




VBº PRESIDENTE

### III. Educación para el desarrollo y sensibilización

Durante el año 2020, a través de programas y proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, como a través de proyectos y acciones de sensibilización hemos promovido la reflexión crítica en nuestro entorno social y laboral con el objetivo de lograr una sociedad civil que cuestione y actúe frente a las desigualdades, las injusticias, el deterioro medio ambiente, en defensa de los derechos humanos y laborales, fomentando la formación de personas responsables y activas en la construcción de una sociedad civil comprometida, co-responsable y participativa.

En el ámbito de la educación formal y dentro del programa **INTERACTUEM** con el que aglutinamos nuestras propuestas de educación para la transformación social dirigidas a alumnado y profesorado de educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y enseñanzas universitarias, involucramos a la comunidad educativa a través:

- La formación a docentes: Se realizaron formaciones presenciales en enero de 2020 en el CEIP Max Aub y CEIP Vivers de València. En julio y en noviembre de 2020 se realizaron las dos primeras ediciones de los cursos online "Educación para la transformación social en la práctica educativa".
- Las intervenciones con alumnado en centros educativos: Durante todo el año se han realizado intervenciones en aula con alumnado de ciclos formativos y grado universitario, tanto en formato presencial como virtual con el fin de adaptarse a las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria. Además, previamente a la declaración del Estado de Alarma, en enero y febrero de 2020 se celebraron junto a los centros CEIP Max Aub y CEIP Vivers la Festa dels Drets y El Parlament dels Xiquets i les Xiquetes. En estos centros alumnado y profesorado desarrollaron el proyecto INTERACTUEM en el aula trabajando los Derechos de la Infancia y elaborando materiales propios como exposiciones.
- La elaboración de materiales didácticos para trabajar en el aula, que faciliten la comprensión crítica del modelo de globalización y reafirmen el vínculo entre el desarrollo, la justicia y la equidad. Estos materiales están disponibles y accesibles en [Interactuem.org](http://Interactuem.org), Operación Rubik y el canal de YouTube de la Fundació Pau i Solidaritat PV.
- Expuesto, en 2 bibliotecas municipales de la ciudad de València 2 exposiciones itinerantes sobre trabajo decente en el Sur global y el ODS 8.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

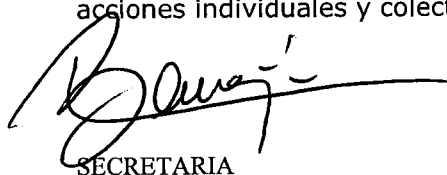


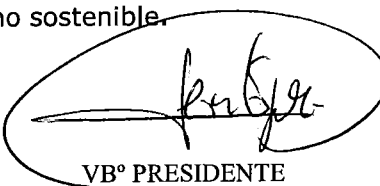
En segundo lugar, en el ámbito de la Educación no formal en el 2020 hemos seguido implementando una nueva línea de trabajo iniciada en 2019 llamada **TRABAJO DECENTE EN RED** y dirigida a la formación a trabajadores a través de la implementación de cursos formativos a Representantes Legales de los Trabajadores y Trabajadoras, y Responsables Sindicales de CCOO PV. A través de este proyecto hemos:

- Organizado e implementado el curso "La Agenda 2030 y el Trabajo Decente": estos cursos se han realizado en formato presencial como virtual y han contado con la participación de Víctor Garrido (Coordinador Acuerdo Marco Global de Inditex para IndustriAll Global Union), Ofelia de Felipe (Técnica de la Fundación 1º de Mayo de CCOO) y Alejandra Ortega Fuentes (Responsable Países Árabes, África y Asia y OIT en CCOO)
- Diseñado materiales y un curso online sobre "La Agenda 2030 y el Trabajo Decente".
- Organizado el webinar "Otro mundo es posible con trabajo decente: cooperación, trabajo decente y crisis sanitaria en El Salvador", con motivo del 1º de Mayo durante la pandemia.
- Montado una exposición itinerante sobre el ODS 8 en las sedes de CCOO PV en Alicante, València y Castelló
- Diseñado y difundido campañas de sensibilización en redes sociales con motivo del Día Internacional por la Eliminación del Trabajo Infantil (12 de junio de 2020) y de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente (7 de octubre de 2020).

Por tanto, a través de estos programas y líneas de trabajo de los proyectos de educación tanto en el ámbito formal, como en el no formal que hemos podido ejecutar durante el año 2020, ponemos a disposición de la ciudadanía materiales contrastados, innovadores y adaptados, propuestas didácticas de éxito y con novedades basadas en las necesidades de la población beneficiaria del proyecto. Para ello, contamos con el **Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo** formado por docentes con bagaje en metodología e intervención pedagógica y con vinculación a la Fundación. Así como, con el **personal técnico del Área de educación para el desarrollo**.

Nuestra propuesta formativa basada en análisis-reflexión-acción permite ofrecer al profesorado oportunidades de transversalización de un tema tan complejo como el del desarrollo y trabajar en ámbitos de la educación no formal con la clase trabajadora y la población en general, desde una propuesta de compromiso con la transformación social a partir de la comprensión de la situación global y local y la posibilidad de emprender acciones individuales y colectivas a favor del desarrollo humano sostenible.

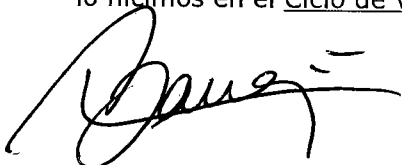
  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

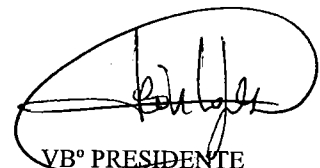
Por otro lado, durante el año 2020 hemos desarrollado una serie de acciones dentro del ámbito de la sensibilización a la ciudadanía en general y la ciudadanía organizada, en este caso en la organización sindical, en particular, dentro de la línea del **Programa Trabajo y Desarrollo** con el que pretendemos que los y las trabajadoras tomen conciencia sobre las causas y consecuencias del empobrecimiento que genera el modelo de desarrollo dominante. Tener una postura crítica frente a la desigualdad, supone también implicarse, personal y colectivamente en cooperar para un desarrollo humano, justo y ecológicamente sostenible. En este contexto desde Pau i Solidaritat PV consideramos que el entorno laboral debe ser un espacio en el que los trabajadores y trabajadoras puedan desarrollar una labor activa de solidaridad y cooperación. Esa labor debe derivarse de la propia conciencia de los intereses comunes que la clase trabajadora del norte y sur tienen frente a los actores globales. De este modo, para el trabajador y la trabajadora, la comprensión de su propia realidad y situación en un mundo global, suscitaría una mayor participación en la defensa de los derechos a nivel internacional y en la cooperación al desarrollo que llevamos a cabo.

En esta línea de trabajo contamos con los proyectos **Un món de drets** cuyo principal marco de acción es la visita de contrapartes de los países con los que cooperamos a través de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. La visita de las y los representantes de las organizaciones que Pau i Solidaritat PV viene apoyando cuenta con la cofinanciación de distintas entidades locales, lo que nos permite rendir cuentas de las acciones financiadas por los fondos públicos de estas administraciones, acercar estas acciones y compartir los impactos de las mismas con la ciudadanía así como generar dinámicas de encuentro, diálogo y transmisión de conocimientos.

Durante el año 2020, estaba prevista la visita de las y los representantes de El Puente S.C. (contraparte en Chiapas) para el mes de abril, pero la declaración de pandemia global impidió que estos encuentros de intercambio se realizaran de manera presencial y finalmente se celebrasen de manera virtual en noviembre. Se trata de conocer la realidad de trabajadoras y trabajadores de otras partes del mundo, analizar la situación de los derechos laborales, el concepto de trabajo Decente, el contenido de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en relación a la promoción del trabajo decente y el impacto del modelo de desarrollo en la vida de las personas y el planeta. En resumen, analizar la corresponsabilidad que como ciudadanos y ciudadanas tenemos en la defensa de los derechos humanos y laborales y las acciones en la promoción de la justicia social que podemos emprender en nuestros centros de trabajo y en nuestra acción ciudadana y así lo hicimos en el Ciclo de Videoconferencias "Un Món de Drets: Chiapas".



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

## Proyectos de educación para el desarrollo realizados y en marcha

### **INTERACTUEM A L'ESCOLA. DOS LÍNEAS DE TRABAJO:**

#### ***INTERACTUEM. Proyecto de formación en Educación para el Desarrollo dirigido a educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado de magisterio***

*Período de ejecución: febrero 2018- abril 2020*

*Cofinanciador: Generalitat Valenciana*

*Socios del proyecto: Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.*

#### ***INTERACTUEM. Projecte de formació per a docents***

*Período de ejecución: abril 2019 - julio 2020*

*Cofinanciador: Generalitat Valenciana*

*Socios del proyecto: Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.*

#### ***"INTERACTUEM A L'ESCOLA. Programa de Educación para la Ciudadanía Global dirigido a Educación Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Alumnado de Magisterio"***

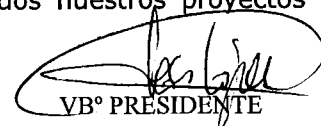
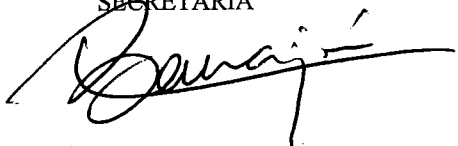
*Período de ejecución: agosto - junio 2022*

*Cofinanciador: Generalitat Valenciana*

*Socios del proyecto: Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.*

sde Pau i Solidaritat, entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico y globalizador, que nos ayude a saber explicarnos algo mejor el mundo en el que vivimos, a convivir con la diversidad y en tolerancia, a comprender mejor "la aldea global"; en definitiva, entender qué sucede en el mundo y, lo que es más importante, actuar de forma consecuente y solidaria.

Dentro de las acciones previstas de proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación formal durante el año 2019 y con la financiación de la Generalitat Valenciana, hemos dado continuidad a las acciones previstas en nuestra línea de trabajo en la Educación Formal, enmarcada en los programas INTERACTUEM A L'ESCOLA, acciones de formación a realizar en centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria, Ciclos Formativos, Escuelas de Educación de Adultos y Magisterio, ampliando el número de beneficiarios de estas acciones formativas, mejorando los materiales y propuestas didácticas que ponemos a disposición del profesorado y alumnado e incorporando las mejoras y recomendaciones que extraemos del seguimiento y evaluación continua que realizamos de todos nuestros proyectos y



VBº PRESIDENTE

acciones.

Los proyectos INTERACTUEM tienen, por un lado, el objetivo de proporcionar **FORMACIÓN Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA PROFESORADO** de infantil, primaria y secundaria, ciclos formativos y alumnado universitario de magisterio para introducir el enfoque basado en derechos humanos en el aula mediante los recursos educativos y materiales didácticos, formando al alumnado sobre la relación existente entre el incumplimiento de los derechos humanos y las situaciones de desigualdad en las que vive la población en muchos lugares del mundo, facilitando espacios para la reflexión y el compromiso por la transformación, la defensa de los derechos humanos y la implicación individual y colectiva a favor del desarrollo sostenible. Todo ello se articula a través del proyecto de INTERACTUEM cuya línea específica es la formación al profesorado.

Por otro lado, en la otra línea de INTERACTUEM, realizamos **TALLERES de FORMACIÓN** con alumnado en centros educativos de infantil, primaria, secundaria y formación profesional, con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo humano sostenible. Los talleres difieren en función del alumnado al que nos dirigimos:

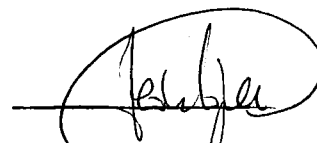
### **Centros Educativos de Infantil y Primaria**

En estos casos se realiza trabajo por proyectos con la colaboración del profesorado que participa en las formaciones del proyecto INTERACTUEM. Una vez el profesorado ha sido formado, se le reparte una programación de aula para llevar a cabo 6 intervenciones que tratarán sobre el trabajo infantil y los derechos de la infancia. Estas intervenciones culminan con actividades de cierre de proyecto que cambian en función de la edad del alumnado:

- **Infantil:** Cuenta cuentos "Chavela quiere ir a la escuela". Basado en la historia de Chavela, una niña sometida al trabajo infantil,
- **1º ciclo de primaria:** "La fiesta de los derechos de la infancia" una gincana al aire libre en la que dos centros que han estado trabajando el proyecto previamente se juntan para profundizar sobre los derechos de la infancia a través del juego.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

- **2º ciclo de primaria:** "Exposición sobre los derechos de la infancia" van realizando una exposición colaborativa a lo largo de todo el trimestre en el que trabajan el tema con el profesorado para posteriormente hacer una presentación en un espacio abierto del barrio o el municipio donde quedará expuesta durante un tiempo para que otras personas de la zona puedan visitarla.
- **3º Ciclo de primaria:** "El parlamente dels Xiquets i les Xiquetes" a lo largo del trabajo que realizan en el aula irán conformando un manifiesto reivindicativo sobre los derechos de la infancia que leerán junto con representantes de otro centro que esté trabajando el proyecto en el salón de plenos del municipio, ante representantes políticos que darán respuesta a su manifiesto.

### **Institutos de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional**

En estas intervenciones se proponen cuatro formaciones. La primera y la última se imparte por parte de las Técnicas de Educación para el Desarrollo de la entidad y las dos sesiones intermedias se implementan por parte del profesorado habiendo sido formado previamente en una sesión con las técnicas de Educación para el Desarrollo de la entidad.

### **Grado de Magisterio.**

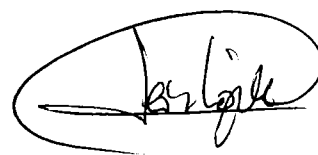
Formación a futuros y futuras docentes para que conozcan la educación para el desarrollo desde la teoría hasta la práctica en dos sesiones impartidas por las técnicas de educación para el desarrollo de Pau i Solidaritat PV.

Mediante todas las formas de intervención mencionadas, se ha conseguido llegar al profesorado y que este, a su vez, realice actividades con su alumnado, llevando un seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de la propuesta didáctica. Estos talleres se han configurado alrededor de los recursos educativos que venimos proporcionando a los centros desde Pau i Solidaritat.

Con el cofinanciamiento de la Generalitat Valenciana, en el año 2020 hemos:



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE

- Elaborado y editado materiales y recursos didácticos necesarios para la realización del proyecto, igualmente hemos ampliado los contenidos de la web del proyecto ([www.interactuem.org](http://www.interactuem.org)) y en nuestro canal de YouTube. Estas herramientas han permitido que el centro educativo tenga disponible vía on-line en cualquier momento todos los recursos didácticos que ofrece nuestra propuesta (por ejemplo, las actividades multimedia del cd *mou-te en drets* también se pueden trabajar vía internet con lo que no es necesario instalar en todos los ordenadores del aula de informática del centro el cd, basta con conectarse a internet; las actividades de la guía didáctica y de la exposición fotográfica *Otra infancia en este mundo* están también disponibles en la web, el video *¿Sabes qué hay detrás del escaparate? O Chavela quiere ir a escuela...*).

Interviniendo presencialmente en un total de 4 centros educativos: CEIP Max Aub, CEIP Viviers, Escola FP La Safor y Facultad de Magisterio de la Universitat de València.

Se han realizado 4 formaciones a profesorado de infantil-primaria y secundaria-ciclos formativos.

Se ha puesto a disposición del profesorado y los centros todos los materiales para trabajar la EpD de manera transversal en el aula: guías didácticas, ejemplares de los cuentos, exposiciones, así como todos los materiales necesarios para las actividades a realizar. Se han realizado nuevos materiales, como los videos *¿Sabes qué hay detrás del escaparate? Y ¿Cómo te comprometes tú con el Derecho Humano al Agua?*. Además, el proyecto Interactuem ya contaba con una amplia gama de material didáctico complementario accesible en la página web y facilitada a los centros en formato digital (material audiovisual, guías didácticas, actividades complementarias, documentos, dinámicas, etc.).

### **UN MÓN DE DRETS.**

*Período de ejecución: abril 2019 – octubre 2019*  
*Financiador: Ayuntamiento de València*

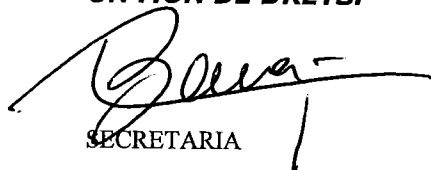
### **UN MÓN DE DRETS.**

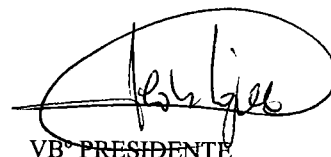
*Período de ejecución: abril 2019 – octubre 2019*  
*Financiador: Ayuntamiento de Alicante*  
*Socios del proyecto:*

### **UN MÓN DE DRETS.**

*Periodo de ejecución: enero 2020 - octubre 2020*  
*Financiador: Diputación de Valencia*

### **UN MÓN DE DRETS.**

  
SECRETARIA

  
VB PRESIDENTE

*Periodo de ejecución: enero 2020-julio 2020*  
*Financiador: Ayuntamiento de Castelló*

La intervención propuesta en ambos proyectos pretende sensibilizar a la población de ambos territorios en general y, en especial, a delegados y delegadas sindicales de las comarcas de Valencia y Castelló en particular, en la importancia de promover iniciativas para el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales entendiendo que existe una clara relación entre su incumplimiento y las situaciones de desigualdad en los países del Sur, con el fin de que ciudadanía y delegados y delegadas sindicales se conviertan en multiplicadores de esta sensibilización en sus respectivos ámbitos laborales y entorno social.

La posibilidad de hacer coincidir en el tiempo la ejecución de ambos proyectos buscaba facilitar que pudiésemos contar con la presencia de manera simultánea de dos personas de la organización social local en Chiapas El Puente S.C. Sin embargo, la declaración de emergencia sanitaria a nivel mundial impidió que la visita presencial pudiese realizarse, por lo que se decidiese separar las actividades en el tiempo para ampliar su impacto, realizando las actividades correspondientes al proyecto de la Diputació de València en octubre de 2020 y atrasando las actividades previstas en el proyecto cofinanciado por el Ayuntamiento de Castelló para el año 2021.

A través del proyecto **UN MÓN DE DRETS** cofinanciado por la Diputació de València celebramos el ciclo de videoconferencias Un Món de Drets y se elaboró este video (Agua Viva. La gestión y reivindicación del derecho al agua en Chiapas) como material de difusión y sensibilización que dota al proyecto de sostenibilidad en el tiempo. De esta manera, en el marco del proyecto se han elaborado dos materiales que trascienden la celebración del ciclo de videoconferencias y nos ayudara a difundir lo reflexionado y planteado en estos espacios virtuales.

**TRABAJO DECENTE EN RED. Trabajadores y trabajadoras comprometidas en la promoción del Trabajo Decente en el mundo como motor de desarrollo.**

*Periodo de ejecución: abril 2019 – 14 de febrero de 2021*  
*Financiador: Generalitat Valenciana*

El objetivo general del proyecto "Trabajo Decente en Red" es promover la ciudadanía global entre la población organizada valenciana para potenciar su participación en procesos globales de desarrollo teniendo como eje la defensa del trabajo decente, la justicia social y la protección social pues entendemos que la clase trabajadora un agente

  
SECRETARIA

  
VBº PRESIDENTE

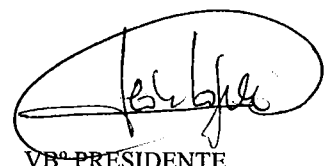
de cambio y no mera mercancía sujeta al mercado de trabajo. Desde esta óptica entendemos que hay que posibilitar y acercar a los espacios de trabajo, la reflexión que potencie el conocimiento crítico del actual modelo de desarrollo y las causas y consecuencias del empobrecimiento que éste genera; posibilitando un marco general para la defensa y promoción del trabajo decente desde la implicación personal y colectiva.

La herramienta para conseguirlo es la formación a trabajadores y trabajadoras organizadas, y en concreto a representantes sindicales, con el fin de aumentar su conocimiento sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible entendidos como una oportunidad para, mediante su implementación, la consecución del Trabajo Decente que posibilite un desarrollo humano con Derechos para todas las personas que habitamos el planeta. Además, el proyecto pretende ir más allá y adentrarse en el entorno laboral de la persona trabajadora para llegar así al centro de trabajo de forma directa, mediante la difusión de la acción de movilización por la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.

En este sentido, durante el año 2020 se han realizado cursos de formación "La Agenda 2030 y el Trabajo Decente" en las comarcas de l'Alacantí-Les Marines y en formatos virtuales. Las formaciones, se han acompañado de campañas de comunicación, sensibilización y movilización en las redes sociales alrededor del ODS 8 , el Trabajo Decente y los derechos laborales; en concreto con motivo del 1º de Mayo, el 12 de Junio y el 7 de Octubre. También se ha organizado el webinar "Otro mundo es posible con trabajo decente: cooperación, trabajo decente y crisis sanitaria en El Salvador" y se ha iniciado la planificación de la Jornada "Agenda 2030 y Trabajo Decente" que se realizará en febrero de 2021.



SECRETARIA



VBº PRESIDENTE



## Proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización aprobados en 2020

**INTERACTUEM ALS BARRIS. Projecte per promoure una ciutadania global d'acció local.** Duración: 12 meses  
Financiador: Ajuntament de València

**Solidaritat internacional valenciana a les xarxes socials.** Duración: 3 meses  
Financiador: Ajuntament de València

**TREBALL DECENT EN XARXA II: Una ciutadania global compromesa amb la sostenibilitat de la vida** Duración: 24 meses  
Financiador: Generalitat Valenciana

**XARXA ALTERNATIVA. Canviar el treball i l'economia per canviar la vida** Duración: 12 meses  
Financiador: Ajuntament de València

**XARXA ALTERNATIVA. Canviar el treball i l'economia per canviar la vida** Duración: 12 meses  
Financiador: Ajuntament de Castelló

## Páginas web en marcha vinculadas al área de educación y a los proyectos en marcha

Título: **www.observatorideltreball.org**

Tipo de Material: Página de la campaña del *Observatorio del trabajo en la globalización*.

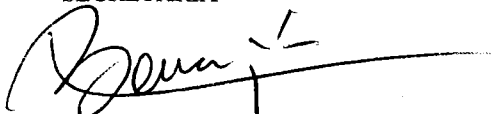
Título: **www.interactuem.org**

Tipo de Material: Página web dentro del programa *Interactuem*.

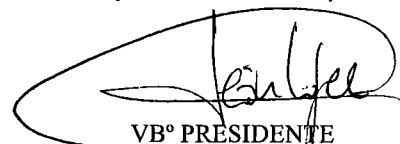
## IV. Participación en Redes/Incidencia Política

✓ Miembros de la **Coordinadora Valenciana de ONGD** y participación en los diferentes grupos de trabajo, así como en las Unidades Territoriales (UTE Castellón y UTE Alicante)

SECRETARIA



65



VB° PRESIDENTE

